Diciembre 2020 Nº 44

educamos
en Castilla y León

EN PORTADA
Contra la Ley Celaá
La peor ley educativa de la historia

MÁS PLURALES
Batalla por la libertad y por la pluralidad educativa

PROTESTAS
Históricas manifestaciones en Castilla y León

ENTREVISTA
Encarna González-Campos, nueva presidenta de Escuelas Católicas Castilla y León

PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES
Escuelas Católicas premia a los proyectos más innovadores

CORONAVIRUS
Primer trimestre de pandemia superado en las aulas

escuelas católicas
Castilla y León

LA PERSONALIDAD HAY QUE MANTENERLA **SIEMPRE**

Conocemos la importancia de la **personalización y la distinción**. Sabemos que cada Colegio quiere y necesita desarrollar su propia identidad.

McYadra ofrece a su Colegio todas las posibilidades para su **diferenciación**.

UNIFORMES ESCOLARES

Mc Yadra

CON PERSONALIDAD

Herramientas, nº 6 • 28918 • Leganés Madrid (Spain) Tel.: 00+34 914 798 311 Fax: 00+34 914 797 112 colegios @mcyadra.com mcyadra.com

En portada

APROBACIÓN NUEVA LEY EDUCATIVA

6 La ley educativa más daniña para la libertad
La LOMLOE fue aprobada en diciembre pese al rechazo de los ciudadanos y su recorte de libertades y derechos fundamentales

8 ¿Qué quiere la Ley Celaá?
La nueva Ley permite distribuir a los alumnos por centros reduciendo la elección educativa de sus padres

10 Más Plurales
La educación concertada y grupos ciudadanos se unen con la campaña 'Más plurales, más libres, más iguales'

16 Protestas
Miles de ciudadanos de Castilla y León protestan contra la Ley Celaá para defender la libertad y la pluralidad educativa

15
La revolución naranja
España entera protesta contra la Ley Celaá con lazos y globos naranjas

Escuelas Católicas

24 Coronavirus
Los centros hacen un gran esfuerzo por adaptarse a las circunstancias sanitarias

26 Formación
Escuelas Católicas traslada todo su plan formativo a la vía telemática, con balance positivo del primer trimestre

32
Entrevista con Encarna González-Campos
Nueva presidenta de Escuelas Católicas Castilla y León

27 Formación Profesional
Escuelas Católicas Castilla y León, presente en la jornada sobre FP Dual de la CVE para acercar la FP a la empresa

30 Asamblea 2020
Se celebró en septiembre por primera vez en la historia de forma telemática tras su cancelación en junio

34 Premio de Buenas Prácticas Docentes
Galardones para Maristas San José (León), La Milagrosa (Salamanca) y Teresianas (Valladolid)

Educamos

36 Dale vida a Frida
Proyecto del Colegio Teresianas de Valladolid que implica a los niños en el reciclado de chicles

40 Un país abierto
Aumnos de 3º de ESO del Colegio Marista San José de León profundizan en la realidad democrática española

Nuestros centros

42 Llévate el éxito
El encuentro educativo internacional de Escolapios (Soria) se abre al formato online con multitud de ponencias y webinarios

44 Calidad
El Colegio Divina Pastora (León), repite de nuevo como Embajador de la Excelencia Europea 2020

43
Mejores docentes de España
Nominados cuatro profesores de Escuelas Católicas Castilla y León

45 Formación Profesional
Diez centros de Escuelas Católicas logran el certificado de Excelencia en Formación Profesional

46 Google
Jesús y María, primer centro de Calladolid en ser reconocido como "Google Reference School"

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

- Multirriesgo Centros Docentes
- Responsabilidad Civil del Centro
- Accidentes de Alumnos
- Accidentes del Personal
- Responsabilidad Civil del Personal
- Asociaciones: AMPAS, Clubes Deportivos, Pastoral, Antiguos Alumnos, Voluntarios, Campamentos...

C/ Cánovas del Castillo, 11 -47002- VALLADOLID-

983.202.498 www.umas.es umasvalladolid@umas.es

#StopLeyCelaá #MásPlurales

Escuelas Católicas Castilla y León

La tramitación exprés de la nueva ley educativa, la LOMLOE o Ley Celaá, ha roto la paz social que existía en el sector educativo y ha permitido que el Gobierno ponga en marcha una ley que recorta libertades y derechos sociales.

Durante los últimos meses, desde la Plataforma Más Plurales, de la que Escuelas Católicas Castilla y León forma parte, se han aglutinado las protestas contra la nueva ley. El acto central de la campaña fue la histórica manifestación en vehículos celebrada el pasado 20 de diciembre.

En todas esas manifestaciones se leyó un manifiesto que queremos trasladaros de nuevo a las páginas de esta revista:

Salimos de nuevo a la calle para poner voz a la educación de Castilla y León. Ponemos voz a los alumnos, a los centros, a los trabajadores, docentes y otros profesionales que cada trabajan cada día por el futuro de sus alumnos. También ponemos voz a las miles de familias de Castilla y León que confían en la educación de esta comunidad. A todas las madres y padres que desean elegir libremente el centro que quieren para la educación de sus hijos. Y ponemos voz también a todos los ciudadanos que defienden la libertad y la pluralidad en la sociedad y en el sistema educativo.

Salimos a la calle para defender esa libertad y mostrar nuestro rechazo a la Ley Celaá. Para defender los derechos de enseñanza y la pluralidad educativa ante el acoso y los recortes de libertades que pretenden imponer con una ley educativa sin consenso, que silencia a una mayoría de la sociedad, y que pretende aprobarse con nocturnidad.

Un aplauso por la libre elección de centro, por un modelo plural, de calidad, heterogéneo e inclusivo, por una red educativa plural -pública y concertada-, por la educación especial, por una financiación adecuada que garantice la gratuidad, por una educación sin ataduras a la libertad de conciencia y sin imposiciones ideológicas laicistas… un aplauso por la libertad.

Todos queremos manifestar hoy que estamos en contra de una nueva ley educativa. Es una locura que en estos tiempos el gobierno se dedique a promover, potenciar y aprobar una ley que no garantiza los derechos fundamentales de la libertad, de la libre elección de centro educativo y que pone en riesgo el derecho fundamental a que nuestros alumnos se eduquen en un sistema plural, en el que todos tengamos cabida.

1. NO TOLERAMOS límites ni recortes a nuestra libertad de enseñanza, porque en ella nos jugamos la educación de nuestros hijos y el futuro de nuestra democracia.

2. DEFENDEMOS la complementariedad de las redes pública y concertada. No admitimos que la Ley Celaá imponga la distribución del alumnado por encima de las demandas de las familias.

3. NO ACEPTAMOS el modelo de inclusión radical que pretende la Ley Celaá y que conduce a los actuales centros de educación especial a su progresiva desaparición, a pesar de contar con una gran satisfacción de las familias. Pedimos al Gobierno una dotación suficiente de recursos para atender a los alumnos con discapacidad tanto en los centros ordinarios como en los colegios de educación especial.

4. EXIGIMOS mejoras reales para los profesionales de los centros educativos. La LOMLOE abandona a los trabajadores y profesionales de la concertada y de educación especial al no introducir ni una sola mejora que permita equiparar y mejorar sus condiciones, además de poner en peligro sus puestos de trabajo.

5. DENUNCIAMOS que, a través del control político de la educación, asistimos a una agresión a la libertad de conciencia en favor de la imposición de una ideología laicista impropia de un Estado no confesional. La asignatura de Religión, que se cursa con absoluta normalidad en nuestro país y en casi todos los países europeos, es una opción mayoritaria de las familias españolas que la eligen libre y voluntariamente cada año y cuya voluntad debe ser respetada.

6. RECLAMAMOS al Estado la obligación de financiar adecuadamente los centros educativos públicos y concertados para garantizar la gratuidad real de ambos. Y esta financiación debe cubrir sus necesidades materiales y sus recursos humanos en igualdad de condiciones, pues ambas redes prestan un servicio educativo de igual calidad y equidad al alcance de todos.

7. DECLARAMOS que no nos cansaremos y que seguiremos denunciando el atropello que los ciudadanos estamos sufriendo con esta ley injusta y sin consenso.

Nº 44 Diciembre 2020
educamos en Castilla y León

¿CÓMO CONTACTAR CON NOSOTROS?
Envío de noticias y proyectos: **dcomunicacioncyl@ferececa.es**
Teléfono: 983 344857 También estamos en redes sociales:
Visita nuestra página web: **www.eccastillayleon.org**

EDITA
FERE-CECA - Escuelas Católicas Castilla y León
C/Montes y Martín Baró, 5 - Bajo 47007 Valladolid
Teléfono: 983344857 / Email: ferececa cyl@ferececa.es
Página web: www.eccastillayleon.org

DEPÓSITO LEGAL
VA 117-2006

ISSN
2695-5229

CONSEJO DE REDACCIÓN
Leandro Roldán, Ricardo Bernardo, Ángel Crespo, Raúl Rogado, Eugenio Rey, Ángel Martín Villota, David Sánchez, María Tabarés y Alejandro Nieto.

FOTOGRAFÍAS
Escuelas Católicas Castilla y León, centros de Escuelas Católicas Castilla y León y DepositPhotos

EDICIÓN, DISEÑO Y COORDINACIÓN
Trasiego Comunicación
Email: comunicacion@trasiego.es
Teléfono: 673 344551

En portada

Imagen de la concentración de protesta frente de la Subdelegación de Gobierno de Valladolid.

LEY CELAÁ

LA LEY EDUCATIVA MÁS DAÑINA PARA LA LIBERTAD

La LOMLOE fue aprobada en diciembre pese al rechazo de los ciudadanos ■ La nueva ley educativa impuesta por el Gobierno atenta contra libertades y derechos fundamentales ■ La plataforma Más Plurales lidera la batalla contra una normativa que ya es considerada como la peor ley educativa de la historia de España

La Ley Celaá sepulta la posibilidad de encontrar alguna vía de entendimiento para alcanzar el Pacto de Estado por la Educación que los ciudadanos y toda la sociedad han demandado insistentemente

La nueva ley rechaza la demanda social y estrangula la facultad de elección de las familias a la hora de elegir centro educativo para sus hijos

Departamento de Comunicación

El inicio del curso 2020-2021 parecía ya repleto de problemas con la vuelta a las clases presenciales en mitad de una pandemia que ha provocado muchos problemas en la educación. Sin embargo, el primer cuatrimestre del curso nos reservaba otro obstáculo más: la tramitación de una nueva ley educativa.

Esta ley, conocida como Ley Celaá, llega en un momento nada propicio para el sector educativo debido al coronavirus. Pero además, el Gobierno ha despreciado el diálogo y el consenso necesarios en la tramitación de una ley tan importante como la educativa.

Por si fuera poco, la nueva ley, aprobada ya el 30 de diciembre con total nocturnidad y sin escuchar ni tener en cuenta a un gran sector de la educación del país, plantea una serie de recortes de libertades y derechos sociales que perjudica gravemente a los ciudadanos.

La Ley Celaá no ha tenido en ningún momento la intención de abordar los problemas reales de la educación española. Sus únicos objetivos han sido partidistas e ideológicos. Por eso, la LOMLOE será tan solo la octava ley de educación, una más, otra ley efímera que no cuenta con el respaldo de una gran parte de la sociedad española.

Así quedó demostrado en las numerosas protestas de los últimos meses, con la recogida masiva de firmas y en las históricas manifestaciones con coches celebradas en noviembre y diciembre, donde casi dos millones de ciudadanos exigieron a la ministra la retirada de la que es ya, la peor ley educativa de la democracia.

MÁS PLURALES

Como respuesta a este atropello surgió la Plataforma Más Plurales, que aglutina a un numeroso colectivo de grupos sociales: sindicatos, padres, patronales de centros, ciudadanos... Más Plurales ha liderado las protestas contra la Ley Celaá y seguirá presionando para que esta ley sea retirada.

De manera deliberada y despreciando a gran parte de la comunidad educativa, la Ley Celaá no ha buscado en ningún momento el diálogo y el consenso. Al contrario, el Ministerio de Educación ha hecho todo lo posible para que la Ley se aprobara con la fuerza de los votos, sin abrir ningún cauce de negociación e impidiendo cualquier posibilidad de acuerdo. En repetidas ocasiones, la Plataforma Más Plurales ha reclamado que retiraran esta ley, pues estamos inmersos en una crisis sanitaria gravísima que hace muy difícil la necesaria participación de la sociedad y la comunidad educativa, a la vez que pretenden introducir profundos cambios en el sistema aprovechando que los centros, el profesorado y las familias están empeñados en hacer un esfuerzo heroico por sacar adelante el curso escolar.

La tramitación de la LOMLOE es un atropello a las libertades y derechos de los ciudadanos. Ni era el momento ni se han respetado las formas en un proceso que ha adolecido en todo momento de un profundo déficit democrático.

EL DAÑO DE LA NUEVA LEY

La Ley Celaá rompe todos los equilibrios edificados desde el artículo 27 de nuestra Constitución al restringir el derecho a la educación de todos a la oferta de plazas públicas, y reduciendo el papel de las plazas gratuitas en la enseñanza concertada a un papel subsidiario y meramente auxiliar. La Ley rechaza la demanda social y estrangula la facultad de elección de las familias a la hora de elegir centro educativo para sus hijos. Introduciendo además el mandato de la promoción exclusiva y excluyente de nuevas plazas en la escuela pública, la Plataforma Más Plurales denuncia el acoso y derribo nada disimulado que la LOMLOE supone para la enseñanza concertada. Por todo ello, se pone en peligro el futuro laboral de muchos miles de trabajadores y profesionales de la enseñanza concertada.

La difícil situación en la que quedan los centros específicos de educación especial en la Ley Celaá crea para ellos un nuevo y negro horizonte que cuestiona su misma existencia y el reconocido papel que desarrollan actualmente, contando con la participación y satisfacción de las familias por la excelente atención que reciben sus hijos. Del mismo modo, la LOMLOE supone una gravísima agresión para el profesorado de Religión de los centros públicos, al devaluar esta asignatura a un rol meramente formal y decorativo, sin ningún valor académico y muy posiblemente en un lugar marginal del horario escolar.

Desde la Plataforma Más Plurales instamos a los grupos políticos contrarios a esta Ley Celaá a que interpongan recursos de inconstitucionalidad, presionaremos en todas las Comunidades Autónomas para que se reduzcan al máximo los futuros efectos perjudiciales de la aplicación de esta innecesaria e injusta Ley. También denunciaremos la deriva totalitaria y partidista de la LOMLOE ante las instituciones europeas.

Por último, la Ley Celaá ha sepultado la posibilidad de encontrar alguna vía de entendimiento para alcanzar el Pacto de Estado por la Educación que los ciudadanos y toda la sociedad han demandado insistentemente a los partidos políticos y a la comunidad educativa.

¿Qué quiere la Ley Celaá?

La nueva ley supone un recorte de libertades ciudadanas y derechos educativos ■ Permite distribuir a los alumnos por centros reduciendo la elección educativa de sus padres

1 **Ley partidista.** La LOMLOE supone volver a imponer una ley partidista e ideológica, sin visión de Estado y sin atender el clamor ciudadano y de la comunidad educativa por la estabilidad y a favor de un Pacto de Estado por la Educación.

2 **Eliminación de la demanda social.** La LOMLOE pretende eliminar la demanda social como elemento a tener en cuenta en la programación de puestos escolares. Es decir, que la Administración ni siquiera debe valorar la elección de las familias, de todos nosotros, los ciudadanos, para establecer las vacantes.
La eliminación de la demanda social supone un paso más hacia la planificación unilateral de la Administración, hacia el cierre de unidades concertadas con demanda en beneficio de públicas vacías o la consideración de subsidiaria de los centros concertados.

3 **Derecho a la educación pública.** La LOMLOE se inventa un "derecho a la educación pública". El único derecho existente es el "derecho a la educación", y el mismo se garantiza mediante plazas suficientes en los centros sostenidos con fondos públicos, también, por tanto, en los de iniciativa social o concertados.

4 **Perjudica a la asignatura de Religión.** Vuelve a postergar la enseñanza de la religión: sin alternativas y sin efectos en la evaluación. Uno de los objetivos tradicionales de los gobiernos de izquierda es su opción por el laicismo activo, como ideario de la educación, y con esta Ley lo quieren aplicar incluso en los centros que no son de su titularidad.

5 **Adoctrinamiento.** Con la nueva Ley LOMLOE se crea una nueva asignatura de Educación en valores cívicos y éticos. Otra "Educación para la ciudadanía" no basada en valores consensuados y compartidos, sino como un claro instrumento de adoctrinamiento.

6 **Comisario político.** La LOMLOE abre la puerta a la inclusión de un representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de todos los centros. Esta medida, además de innecesaria e injustificada, supone una interferencia en el ideario y proyecto educativo de los centros y la creación de un "comisario político".

7 **Los hijos no pertenecen a los padres.** La LOMLOE insiste sospechosamente en los derechos de la infancia, que nadie cuestiona. Intuimos nuevo ataque a las familias, que incluye el olvido de que el garante principal de los mismos son los padres mediante la institución de la patria potestad, no el Estado. Es inevitable que al ver esta insistencia en los derechos de la infancia, la pongamos en consonancia con la desafortunada reflexión de la Ministra Celaá, de que "los hijos no pertenecen a los padres". Igual cabría preguntarle si en su opinión ¿pertenecen al Estado, tal vez?.

8 **El colegio lo elige la Administración, no los padres.** Surge la posibilidad de distribución del alumnado por la administración para evitar segregación educativa. Hay quien opina que es una garantía de igualdad. ¿No es más igualdad que la familia elija el que crea el mejor centro para su hijo, en lugar de hacerlo la Administración?

9 **Eliminación de autonomía en los centros educativos.** La LOMLOE insiste, como las leyes anteriores, en la ausencia de autonomía de los centros. En realidad, hace hincapié en la desconfianza, la centralización, el intervencionismo, las injerencias... sin margen para los centros.

10 **Sin centros de Educación Especial.** Junto a las declaraciones del Ministerio, parece que la LOMLOE cuestiona la supervivencia de los centros específicos de educación especial. Inclusión, Sí... Especial, también. Otro límite a la Libertad de Enseñanza.

¿Qué queremos nosotros?

A familias, centros, docentes y alumnos nos une el mismo objetivo: un sistema educativo de calidad que contribuya a una sociedad mejor, con libertad, pluralidad e inclusión

La LOMLOE es fuertemente intervencionista, promueve la restricción de derechos y libertades ciudadanas y atenta contra la pluralidad de nuestro sistema educativo que es clave en una sociedad democrática. Es una reforma que conduce hacia el dominio sistémico del Estado, dotando a las Administraciones con facultades cada vez más amplias en detrimento de las familias como primeras educadoras de sus hijos. La LOMLOE permite distribuir a los alumnos por centros reduciendo significativamente la elección educativa de sus padres, un derecho avalado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se inventa un derecho a la educación pública -cuando el derecho reconocido en la Constitución es el derecho a la educación-; la enfrenta al modelo de educación concertada, ampliamente implantado en Europa, rompiendo la complementariedad de redes recogida en la Constitución; devalúa la enseñanza de la asignatura de Religión en la escuela aplicando un laicismo impropio y pone en duda la supervivencia de los centros de educación especial, entre otros aspectos.

La escuela más adecuada. La sociedad española es diversa y democrática. Fundamenta su convivencia sobre los valores de la tolerancia y la participación. Por ello, la escuela más adecuada para nuestra sociedad debe ser una escuela también plural, gratuita y universal. Esto sólo es posible si hay una diversidad de escuelas con proyectos educativos y pedagógicos propios y autonomía de los centros para dotarse de ellos y ponerlos en práctica.

Pública, concertada y privada. Defendemos la pacífica y armónica convivencia de las tres redes: pública, privada concertada y privada. No aceptamos que la LOMLOE permita a las autoridades educativas imponer la distribución del alumnado basada en la planificación arbitraria de la Administración por encima de necesidades reales de escolarización manifestadas por las familias.

Control político: Agresión a la libertad de conciencia. A través del control político de la educación, estamos asistiendo también a una agresión a la libertad de conciencia en favor de la imposición de una ideología laicista impropia de un Estado no confesional. La asignatura de Religión, que se cursa con absoluta normalidad en casi todos los países europeos, es una opción mayoritaria de las familias españolas que la eligen libre y voluntariamente cada año y cuya voluntad debe ser respetada.

Libertad de elección de centro. La pluralidad educativa, la libertad de elección de centro y la formación en los valores éticos, filosóficos o religiosos contribuyen a un mejor rendimiento y desarrollo integral de la persona. La identificación de las familias con el proyecto educativo elegido favorece una mayor implicación en la educación de sus hijos, y las evidencias demuestran que una mayor implicación familiar está relacionada con un mejor rendimiento escolar, especialmente de los más desfavorecidos.

Modelo plural, heterogéneo e inclusivo. La enseñanza concertada posibilita un modelo plural, heterogéneo e inclusivo. Deseamos una educación pública plural y de calidad, pero eso no se logra legislando contra la concertada y su diversidad de proyectos. La hostilidad que manifiesta la LOMLOE hacia la enseñanza concertada crea un escenario de desigualdad de oportunidades para las familias que desean una enseñanza plural asequible a todos.

Financiación adecuada de centros públicos y concertados. El Estado tiene la obligación de financiar adecuadamente los centros educativos públicos y concertados para garantizar la gratuidad real de ambos. Y esta financiación, respetando la naturaleza e idiosincrasia de cada red de centros, debe cubrir sus necesidades materiales y sus recursos humanos en igualdad de condiciones, pues ambas redes deben prestar un servicio educativo de igual calidad al alcance de todos.

Desaparición de centros de educación especial en contra de las familias. La intrusión en la LOMLOE de un concepto de inclusión radical conduce a los actuales centros de educación especial a su desaparición a pesar de contar con un alto grado de satisfacción de las familias que escolarizan allí a sus hijos. Pedimos al Gobierno una dotación suficiente de recursos para atender a los alumnos con discapacidad en los centros ordinarios y en los colegios de educación especial.

Mejoras reales para el personal de los centros. Mejoras reales para el personal docente y no docente de los centros. La LOMLOE abandona a los profesionales de la concertada y de educación especial al no introducir ni una sola mejora que permita equiparar y mejorar sus condiciones. La nueva ley de educación debe garantizar que se aporte financiación suficiente para mejorar las condiciones laborales, retribuciones y jornada de los docentes, personal de administración y servicios y personal complementario de todos los centros de la red concertada y de educación especial.

Representantes de las diferentes organizaciones que se han unido en la Plataforma Más Plurales durante la presentación.

CASTILLA Y LEÓN

La educación concertada se une con la campaña 'Más plurales, más libres, más iguales'

Varias organizaciones de Castilla y León se unieron a la Plataforma Más Plurales para iniciar una campaña en defensa de la pluralidad de modelos educativos y de la libertad de enseñanza ■ "La Ley Celaá, impone un modelo único de educación y arrincona la libertad social"

La confederación de asociaciones de padres **CONCAPA**, los sindicatos **FSIE** y **FEUSO Castilla y León**, las patronales **Escuelas Católicas Castilla y León** y **CECE** y varias federaciones de asociaciones de **AMPAS** católicas provinciales como **FECAMPA** Salamanca, Valladolid y Burgos se sumaron en octubre a la Plataforma Más Plurales, desde la que se impulsa la campaña "Más plurales, más libres, más iguales. Hacia una escuela realmente inclusiva, con todos y para todos", cuyo ojetivo es defender la protección y la continuidad de la pluralidad educativa ante el daño que puede causar la Ley Celaá, LOMLOE.

Los representantes de la Plataforma Más Plurales en Castilla y León presentaronesta campaña el pasado 30 de octure en el Colegio San Agustín de Valladolid. "La LOMLOE vulnera derechos reconocidos en la Constitución, reduce progresivamente la enseñanza concertada y atenta contra la pluralidad educativa", explicó el portavoz de la Plataforma Más Plurales en Castilla y León. "Esta Ley, tramitada sin consenso y en un momento totalmente inapropiado y sin posibilidad de democracia social y participativa, rechaza cualquier intento de alcanzar un Pacto de Estado por la Educación", añadió.

La Plataforma Más Plurales representa en Castilla y León a más de 100.000 alumnos, miles de familias, más de 10.000 profesionales y 200 centros educativos, el 30% de la educación de la comunidad autónoma. "La vulneración de los derechos reconocidos en la Constitución de un gran colectivo ciudadano como el nuestro, en un momento tan delicado como este, nos lleva a alzar aún más la voz para pedir la protección de un modelo plural e igualitario en el que se respeten principios fundamentales como la libertad de enseñanza".

Leandro Roldán, portavoz de la Plataforma Más Plurales en Castilla y León.

"Pedimos esa continuidad de la pluralidad de nuestro sistema educativo actual porque no podemos quedarnos impasibles ante una ley fuertemente intervencionista que promueve la restricción de derechos y libertades ciudadanas, atenta contra esa pluralidad educativa, e impulsa la reducción progresiva de la educación concertada", añadieron.

Las organizaciones de Castilla y León representadas en la Plataforma Más Plurales explicaron que la

LOMLOE va en contra de la libertad de enseñanza, enumerando puntos clave que explican el retroceso de libertades sociales que supone:

- La LOMLOE elimina la demanda social como aspecto clave en la programación de puestos escolares, lo que lleva a una planificación unilateral y dirigista de la Administración, sin valorar siquiera las opciones y el interés de las familias.
- La ley se inventa un "derecho a la educación pública", frente al único reconocido y constitucional derecho a la educación, que cabe garantizar en cualquier plaza de centros sostenidos con fondos públicos, es decir, también en concertados.
- Posterga, aún más, la asignatura de religión, sin alternativas y sin efectos en la evaluación, e impone una nueva asignatura de educación en valores cívicos y éticos, como una "educación para la ciudadanía" rediviva, tan cuestionada por su uso como instrumento de adoctrinamiento en la imposición de valores no consensuados ni elegidos por los padres.
- La LOMLOE vuelve a limitar las funciones de gobierno de los centros concertados y de su titular, con lo que eso conlleva de riesgos a no garantizar o poner frenos al desarrollo del ideario, que es la razón de ser de estos centros y de su financiación con fondos públicos. La incorporación de nuevo del concejal del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de los centros concertados, solo puede entenderse como la pretensión de la intromisión de un comisario político.
- Subraya los derechos de la infancia, que nadie cuestiona, pero vira a establecer como garantes a los poderes públicos, y no a las familias. Al contrario, las familias son los primeros agentes educativos a tener en cuenta. Los niños no son una posesión del Estado. Las familias denuncian también la discriminación que sufrirían sus hijos por la elección de un centro concertado financiado con fondos públicos y reconocido en el marco jurídico constitucional. Las familias tienen derecho a ser tenidos en cuenta en las decisiones que se tomen respecto a su futuro.
- La ley Celaá posibilita la distribución unilateral del alumnado con desventaja social, educativa o económica, por la Administración. Para, supuestamente, evitar la segregación educativa, puede impedir de forma absoluta la libertad de elección de las familias de esos menores, cuando precisamente estos alumnos son los que deberían tener una mayor puntuación para poder elegir preferentemente el centro que consideraran mejor.
- Ataca la educación diferenciada, abocándola a su no financiación con fondos públicos y forzándola a su desaparición.
- Insiste en restar autonomía a los centros.
- Además, cuestiona la supervivencia de los centros específicos de educación especial, incluso frente a las consideraciones de los profesionales y las familias.

La Ley Celaá supone la imposición de un modelo de educación único, estatal y laico que pondrá fin a la pluralidad educativa actual. Desde la Plataforma Más Plurales se defiende una escuela inclusiva con todos y para todos. Una escuela plural y democrática en la que podamos ser más iguales, más plurales, más libres.

Nace la Plataforma Más Plurales, en defensa de la pluralidad educativa

Más Plurales ha liderado la defensa de la libertad y la pluralidad que pretende recortar la Ley Celaá

La Plataforma Más Plurales nació y presentó su campaña contra la Ley Celaá el pasado mes de octubre. Su portavoz, Jesús Muñoz de Priego, dijo que "la LOMLOE vulnera derechos reconocidos en la Constitución, reduce progresivamente el modelo de la enseñanza concertada y atenta contra la pluralidad educativa". Además, y entre otros aspectos, la Ley Celaá pone en duda la supervivencia de los centros de educación especial y relega la Religión a asignatura de segunda, condenando al paro a su profesorado. Claramente, esta Ley, tramitada sin consenso, rechaza cualquier intento de alcanzar un Pacto de Estado por la Educación.

La campaña lleva por título **"Más plurales, más libres, más iguales. Hacia una escuela realmente inclusiva, con todos y para todos"** y se sumaron inicialmente a esta Plataforma las asociaciones de padres COFAPA y CONCAPA, los sindicatos FSIE y FEUSO, las patronales Escuelas Católicas, CECE, Fundació Escola Cristiana de Catalunya y las entidades Ven y Verás, EnLibertad, Yo Libre, Reli es Más, FEDMA y Libres para Elegir. En semanas siguientes han ido adhiriéndose más organizaciones nacionales.

En su presentación se informó del inicio de una campaña de recogida de firmas contra la Ley y a favor de la convivencia de los diferentes modelos educativos y de los derechos reconocidos en nuestra Constitución, firmas que han podido recogerse en la web masplurales.es.

También se informó de la puesta en marcha de una serie de acciones encaminadas a informar a la comunidad educativa del contenido de la Ley y promover movilizaciones sociales cumpliendo con todas las recomendaciones de seguridad e higiene frente a la COVID-19.

ALGUNOS DATOS

- Más de **260.000 profesionales**, docentes y no docentes, que ven peligrar la continuidad de sus centros y sus puestos de trabajo.
- Cerca de **4 millones de familias** a las que se limita el derecho a elegir el tipo de educación que quieren o mejor se adecúa a las necesidades de sus hijas e hijos.
- Más de **3 millones de alumnos** que eligen voluntariamente, en centros de titularidad pública y privada, cursar la asignatura de Religión relegada ahora a un segundo plano.
- Más de **9.300 centros** de la red concertada y privada que ven peligrar la continuidad de sus proyectos educativos.

Concentración de protesta ante la Sudelegación del Gobierno en León.

Más Plurales recibe el apoyo del Gobierno de Castilla y León

Más Plurales en Castilla y León se reunió con Alfonso Fernández Mañueco, y la consejera de Educación, Rocío Lucas, para exponer su preocupación sobre la nueva ley ■ El presidente de la Junta de Castilla y León se mostró receptivo a las solicitudes de Más Plurales y mantendrá su compromiso con la libertad educativa, con la educación concertada y con la educación especial para proteger el sistema educativo de la comunidad autónoma

La Plataforma Más Plurales en Castilla y León mantuvo el pasado mes de noviembre una reunión con el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y la consejera de Educación, Rocío Lucas. Una reunión realizada a través de videoconferencia en la que Más Plurales mostró su honda preocupación por la tramitación de la nueva ley educativa, la Ley Celaá, que pretende imponer un modelo único de educación, arrincona la libertad social y ataca a la educación concertada y especial.

La Plataforma Más Plurales continuó de esta manera en Castilla y León con su campaña "Más plurales, más libres, más iguales. Hacia una escuela realmente inclusiva, con todos y para todos", en defensa de la pluralidad de modelos educativos y de la libertad de enseñanza ante la Ley Celaá, y el pasado 20 de noviembre sus representantes expusieron al presidente de la Junta de Castilla y León su gran inquietud ante una nueva ley que recorta derechos y libertades ciudadanas y atenta contra la pluralidad educativa.

En esta reunión la Plataforma Más Plurales solicitó al presidente de Castilla y León una mayor valentía en defensa de la libertad de educación y un mensaje tranquilizador al sector educativo de Castilla y León, en especial al de la enseñanza concertada y especial. Más Plurales también subrayó la importancia de mantener unidad entre partidos políticos para minimizar el impacto negativo de la ley en la próxima negociación de la LOMLOE en el Senado.

> **"El sistema educativo de Castilla y León es un sistema de éxito y funciona gracias a su calidad, equidad y equilibrio entre las dos redes, pública y concertada"**

Por su parte el presidente Fernández Mañueco se mostró muy receptivo ante la preocupación e incertidumbre que genera la Ley Celaá en los representantes de Más Plurales y en toda la comunidad educativa. Mañueco sostuvo que el sistema educativo de Castilla y León es un sistema de éxito y funciona gracias a su calidad, equidad y equilibrio entre las dos redes, pública y concertada, y que garantizará la protección de este sistema exitoso en

su conjunto, que se sustenta y se complementa entre ambas redes. “Las dos redes enriquecen el sistema educativo de Castilla y León”, afirmó el presidente. También reiteró el compromiso institucional de la Junta de Castilla y León con la libertad, con la educación concertada y con la educación especial.

Mañueco envió un mensaje de “tranquilidad” a las familias y los trabajadores de la escuela concertada y remarcó que Castilla y León va a defender “la herencia recibida” en materia de Educación. “Tenemos un modelo de éxito, referente en España y en Europa en calidad, equidad y libertad”, argumentó el presidente de la Junta.

La Plataforma Más Plurales reconoce y agradece el mensaje de tranquilidad lanzado por la Junta de Castilla y León para dar protección y continuidad a la pluralidad del sistema educativo de la Comunidad Autónoma, referente de equidad, calidad y libertad, tal y como expresó Mañueco.

NO PASAR CON SUSPENSOS

Además, el presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, avanzó que los alumnos de Bachillerato de la comunidad no van a superar la etapa y titular con asignaturas suspensas, algo que permitirá la nueva Ley Orgánica de Educación, la Ley Celaá. “En Castilla y León no se pasará con suspensos”, remarcó el dirigente autonómico.

El dirigente popular arremetió contra la nueva ley estatal promovida por la ministra de Educación, Isabel Celaá. Mañueco aseguró que lo más grave es que “vacía de competencias al Estado, con un Gobierno que hace dejación de sus funciones de coordinación”. Entre los ‘peros’ que el presidente de Castilla y León encuentra en la Ley Celaá, destacó el hecho de que el castellano deje de ser lengua vehicular en el sistema educativo, “sin perjuicio del respeto por las lenguas propias de otros territorios”, el socavamiento a la coexistencia de centros concertados en el modelo educativo y la infravaloración que hace “de la cultura del esfuerzo, el mérito y la capacidad” de los estudiantes. “Además, sepulta la aspiración a la implantación de una EBAU única”, precisó.

Alfonso Fernández Mañueco apostó por “la educación pública en conjunto, con centros públicos y concertados, tan importante es la una como la otra”.

CASTILLA Y LEÓN

La admisión de alumnos para el curso 2021-2020, entre el 19 de marzo y el 6 de abril

La Junta de Castilla y León se anticipa a la entrada en vigor de la Ley Celaá y garantiza así la libre elección de centro

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León publicó en diciembre la Resolución por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2021-2022. Esta Resolución, similar a la de cursos anteriores, establece el calendario de actuaciones a realizar por las familias, por los centros y por la Administración educativa. El proceso afecta al segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Entre el 19 de marzo y el 6 de abril las familias deberán presentar las solicitudes de plaza en los centros educativos que prefieran, en fechas similares a las de cursos anteriores -exceptuando el 2020-. La resolución del proceso ordinario está prevista para el 22 de junio.

Como novedad destaca la posibilidad de cumplimentación electrónica de la solicitud. Una opción que se implantó la campaña anterior y que en este año 2021 mejorará notablemente gracias a una aplicación web específica. No obstante, este nuevo formato seguirá coexistiendo con la habitual solicitud presencial en los centros y desde la Sede Electrónica de la Junta de Castilla y León.

Al anticipar la fecha, la Consejería de Educación sortea así la puesta en marcha de la Ley Celaá y mantiene en vigor la normativa anterior para el proceso de admisión de alumnos y garantizando la libertad de elección por parte de las familias.

La elección de centro supone un momento clave en la educación ya que de esta decisión puede depender, en gran medida, no solo la trayectoria académica del nuevo alumno, sino también su desarrollo personal, social y profesional. Los procesos de admisión puestos en marcha en Castilla y León durante los últimos cursos, también para el próximo, pretenden garantizar la libre elección de centro y avanzar en el principio de igualdad. Cabe recordar que en este año 2020 el 97% de las familias han obtenido el centro elegido como primera opción para que sus hijos inicien su vida escolar.

Además, el Partido Popular, a través de su presidente, Pablo Casado, ha reiterado que recurrirá la Ley Celaá al Constitucional y a las instituciones europeas, la derogará cuando el PP llegue al Gobierno e intentará parar sus “estragos” en las comunidades donde gobierna el PP, tal y como ya ha comenzado a hacer antes de que la ley entrara en vigor.

PROTESTAS

Los centros educativos salen a la calle en defensa de la libertad

Pupitres en plena calle, una acción llevada a cabo en el Colegio La Salle de Burgos.

Los centros de Escuelas Católicas Castilla y León se sumaron a la campaña de Más Plurales en defensa de la libertad de educación ■ Se celebraron protestas presenciales y en las redes sociales ■ El lazo naranja, símbolo de la protesta, se hizo presente en los colegios

La Plataforma Más Plurales en Castilla y León alentó las movilizaciones sociales a partir del mes de noviembre para difundir su campaña de defensa de la pluralidad de modelos educativos y de la libertad de enseñanza ante una Ley Celaá que hará un gran daño a la sociedad al pretender restringir libertades sociales y desmantelar esa pluralidad educativa.

En Castilla y León se celebraron numerosas concentraciones presenciales en protesta por la Ley Celaá. La primera de ellas fue el 24 de noviembre en León, a la que le siguieron Valladolid (24 noviembre), Burgos (24 noviembre), Palencia (26 noviembre), Ávila (29 noviembre), Salamanca (1 diciembre), Soria (9 diciembre) y Zamora (3 y 10 de diciembre).

Además, otros actos de protesta y de difusión de la campaña se fueron ido sucediendo durante estos últimos meses tanto en redes sociales como de forma presencial en numerosos centros educativos de la comunidad de Castilla y León.

Las concentraciones presenciales, muy restringidas por la pandemia de coronavirus, se redujeron en número pese a la enorme indignación que manifestaron muchos ciudadanos ante el recorte de libertades de la nueva ley.

Protesta en el Colegio Apostolado de Valladolid.

Algunos centros educativos de Escuelas Católicas, liderados por las diferentes asociaciones de padres y madres, organizaron actos de protesta reducidos, con la presencia de pocas personas. Allí se leyeron manifiestos y se sacaron globos y lazos azules, símbolos de la protesta de la sociedad ante la Ley Celaá. Muchos centros poblaron sus ventanas o fachadas con lazos naranjas. También algunos centros sacaron aulas a la calle, con el mensaje de que la educación concertada "se queda en la calle" con la nueva LOMLOE.

Todas estas acciones tuvieron como objetivo mostrar el rechazo de una gran parte de la sociedad de Castilla y León a una ley educativa totalmente intervencionista que promueve la restricción de derechos y libertades ciudadanas, que pretende imponer un modelo único de educación, arrincona la libertad social y ataca a la educación concertada y a la educación especial.

León inicia las protestas. León fue la primera ciudad de Castilla y León en salir a la calle para protestar conjuntamente por la posible aprobación de una ley que recorta libertades y permite la distribución del alumnado sin tener en cuenta la demanda social de las familias. El 24 de noviembre la Plaza de la Inmaculada, frente a la Subdelegación del Gobierno en León, fue el escenario donde unas 300 personas se reunieron para defender la pluralidad y la libertad educativa. Los globos y lazos naranjas fueron protagonistas junto a una gran pancarta en la que estaba escrito: #StopLeyCelaá.

Colegio Diocesano (Ávila)

Colegio La Salle (Valladolid)

Colegio Pablo VI (Ávila)

Concentración en León

Protesta ante las Murallas de Ávila

Colegio Jesuitinas (Salamanca)

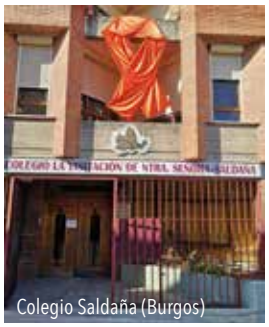
Colegio Saldaña (Burgos)

Protesta en Ávila

Protesta en Burgos

Colegio Patrocinio San José (Valladolid)

Colegio Cristo Rey (Valladolid)

Concentración de protesta en Zamora

MANIFESTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Miles de ciudadanos protestan contra la Ley Celaá para defender la libertad y la pluralidad educativa

Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora acogieron diversas manifestaciones en coche con miles de participantes para mostrar su rechazo ante una ley educativa que pretende recortar libertades y derechos educativos de los ciudadanos

Miles de ciudadanos de Castilla y León salieron a la calle el pasado 20 de diciembre para exigir libertad y pluralidad para el sistema educativo español y mostrar su rechazo a la nueva ley educativa LOMLOE, una ley que es un atropello a las libertades democráticas y educativas. Todos ellos se sumaron a la convocatoria lanzada desde la Plataforma Más Plurales de Castilla y León y que permitió que miles de personas pudieran manifestar su protesta ante una ley partidista, injusta y discriminatoria.

Así, Castilla y León se unió a las manifestaciones en vehículos que se celebraron conjuntamente por toda España y que tambiéntuvieron su respuesta en varias ciudades de la comunidad: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora. En estas ciudades participaron en las manifestaciones unos 3.700 vehículos aproximadamente.

De forma cívica, y con una participación masiva, las manifestaciones de Castilla y León han recorrido las calles de las diferentes ciudades de la comunidad para hacer visible su lucha a favor de la libertad de educación y de la pluralidad en la sociedad y en el sistema educativo. Además de protestar por una Ley Celaá que pretende aprobarse el 23 de diciembre en el Senado, sin haber admitido ninguna enmienda, y con una nueva demostración de la falta de espíritu democrático que impulsado toda la tramitación de la LOMLOE.

El veto que en todo momento han impuesto a la participación de la sociedad civil en el trámite de la Ley Celaá no ha conseguido silenciar a una parte muy numerosa de la ciudadanía, que no ha dejado de denunciar los perjuicios que esta ley va a ocasionar a nuestro sistema educativo y a la sociedad en general. La mejor prueba de ello es el apoyo de los dos millones de firmas que la Plataforma ha recogido a través de la web www.masplurales.es y que entregó en el Senado el pasado 16 de diciembre.

Más Plurales recordó que la aprobación de la LOMLOE no será el final, ya que continuará desarrollando iniciativas en todos los ámbitos necesarios para defender los derechos y la libertad de enseñanza frente a esta ley partidista, tan injusta y discriminatoria. La Plataforma Más Plurales seguirá pidiendo la retirada de la Ley Celaá porque es frontalmente contraria a la libertad de enseñanza y al principio de la complementariedad de redes que establece el artículo 27 de la Constitución Española.

Valladolid

MANIFESTACIÓN EN COCHES - 20 DICIEMBRE 2020

Ávila

Ávila

León

Burgos

Burgos

León

Palencia

Palencia

Palencia

Salamanca

Salamanca

Zamora

Valladolid

Zamora

Valladolid

Valladolid

Valladolid

Valladolid

CONTRA LA IMPOSICIÓN DE LA LEY CELAÁ

La revolución naranja

Miles de personas de Castilla y León se unieron a Más Plurales en la desigual batalla contra la tramitación de la Ley Celaá ■ La pandemia no redujo el ánimo en las históricas manifestaciones y protestas ■ Pocos entienden el recorte de libertades sociales que impondrá esta ley

Padres, profesores, centros, profesionales de la educación y ciudadanos alertados ante el recorte de libertades que va a traer la nueva ley educativa. Todos ellos han salido en los últimos meses a la calle para protestar por una ley que consideran "un atentado contra las libertades y derechos fundamentales., y contra el futuro de nuestros hijos y no vamos a parar hasta frenarla", así explican desde Más Plurales la batalla que han librado contra la Ley Celaá.

La batalla se ha librado con lazos y globos naranjas, emblemas de esta lucha desigual entre ciudadanos y organizaciones sociales y un Gobierno que no ha escuchado sus voces y la de la comunidad educativa. Pero la revolución naranja ha protestado en la calle, pese a las restricciones por la pandemia, y en las redes sociales, con mucha fuerza en ambos espacios.

Así, salvo los socios parlamentarios del Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos, es casi imposible encontrar alguien que defienda la LOMLOE, especialmente dentro de la comunidad educativa. Docentes, profesionales, las patronales de centros, sindicatos, asociaciones de padres... todos se han unido para defender la libertad.

Castilla y León también se ha mostrado muy activa participando en las acciones impulsadas por Más Plurales que han servido para denunciar el continuado desprecio del Gobierno al diálogo y al consenso. Miles de ciudadanos tomaron parte de las concentraciones celebradas en León, Valladolid, Burgos, Palencia, Ávila, Salamanca, Soria y Zamora entre noviembre y diciembre. También en la histórica manifestación en coches del 20 de diciembre y en los numerosas actos organizados por centros y asociaciones de padres.

Está claro que en Castilla y León esta ley no cuenta con el respaldo de una gran parte de la sociedad. Así ha quedado demostrado en esas numerosas protestas de estos meses, en la manifestación con coches y con la recogida masiva de firmas, con la que casi dos millones de ciudadanos han exigido a la ministra la retirada de la que es ya, la peor ley educativa de la democracia.

Concentración ante la Subdelegación de Gobierno de Valladolid.

Protesta en Salamanca.

Protesta en Salamanca.

Manifestación en León.

Otra concentración de protesta en Burgos.

Lectura del manifiesto durante la protesta en Valladolid.

Concentración en Palencia.

Una de las manifestaciones contra la Ley Celaá celebrada ante el Congreso de los Diputados en Madrid.

ESPAÑA

Dos millones de firmas contra la ley

Ciudadanos de toda España apoyan las protestas contra la nueva ley educativa del Gobierno ■ La web de Más Plurales registra 1.940.000 firmas de adhesión ■ Miles de vehículos salen a la calle el 22 de noviembre y el 20 de diciembre para mostrar su enorme indignación

Los ciudadanos han mostrado su indignación y su protesta ante la nueva ley educativa. La Plataforma Más Plurales, a través de su página web www.masplurales.es, fue la encargada de recoger firmas para aglutinar esa indignación. En total, hasta el momento, han sido 1.940.000 personas las que firmaron el manifiesto de Más Plurales y se unieron así a las protestas contra la ley.

Los representantes de la Plataforma Más Plurales en España realizaron en diciembre una entrega simbólica de estos casi dos millones de firmas recogidas contra la Ley Celaá, que reflejan el malestar de una gran parte de la sociedad ante una ley elaborada sin el menor consenso y que pasará a la historia de nuestro país como la primera ley de educación que no ha contado con la participación de la sociedad civil en su proceso de tramitación.

MANIFESTACIONES EN COCHES

Además, como principal acto reivindicativo, cerca de un millón de personas en cincuenta ciudades de todo el país salieron el 22 de noviembre y el 20 de diciembre a la calle para protestar por lo que consideran un atropello a sus libertades democráticas y educativas, demostrando que no se rinden ante una ley partidista e ideológica que no aborda los problemas reales de la educación española.

La oposición ciudadana a esta ley se ha traducido en miles de vehículos colapsando las principales arterias de ciudades de todo el territorio español. Las familias, profesores y ciudadanos en general que participaron en esta manifestación con vehículos respetaron las medidas de seguridad dictadas por las autoridades sanitarias y la policía.

Al inicio de cada Manifestación, los representantes de las asociaciones de padres de Mas Plurales leyeron un manifiesto en el que volvieron a pedir la retirada de una Ley que apuesta por una escuela única y pública y que elimina la pluralidad educativa.

Imagen de la manifestación en coches celebrada en Madrid el 22 de noviembre.

LEANDRO ROLDÁN MAZA

«Pese a la aprobación de esta mala ley seguiremos defendiendo una escuela plural e inclusiva, con todos y para todos»

El secretario autonómico de Escuelas Católicas Castilla y León también ejerce de portavoz de Más Plurales en la comunidad ■ "Somos una plataforma social, independiente y apolítica, solo buscamos defender la pluralidad y la libertad de nuestro sistema educativo"

Leandro Roldán Maza ha dado voz a la Plataforma Más Plurales en Castilla y León durante los últimos meses. El secretario autonómico de Escuelas Católicas Castilla y León también ha ejercido como portavoz de esta plataforma social para alertar del peligro de la puesta en marcha de la Ley Celaá y de los recortes en libertades sociales que traerá consigo la LOMLOE.

¿Tras la aprobración de la Ley Celaá que puede hacer Más Plurales para evitar los perjuicios de su puesta en marcha?

Es esencial que los ciudadanos conozcan la realidad de esta ley. Desde Más Plurales registramos en el Senado enmiendas dirigidas a los Grupos Parlamentarios, con el fin de mejorar el articulado de la LOMLOE que debería respetar la libertad de elección de las familias y garantizar la existencia de los centros de Educación Especial. A pesar de eso la ley también fue aprobada de forma exprés, como en el Congreso, donde no se permitió la participación en el debate parlamentario a la comunidad educativa, como ha sido lo normal en las últimas leyes de educación. Un dato más que demuestra la inflexibilidad y nocturnidad de este Gobierno en la negociación de una ley tan importante.

Todas estas enmiendas afectan a la libre elección de las familias, tanto de una manera general como para los centros de Educación Especial. Se trata, en definitiva, de respetar esa libertad de los ciudadanos y de impedir que sean las Administraciones las que impongan sus exclusivos criterios.

A pesar de la aprobación de esta mala ley seguiremos defendiendo una escuela inclusiva con todos y para todos. Una escuela plural y democrática en la que podamos ser más iguales, más plurales, más libres.

¿Cómo afectará a los centros de Castilla y León la entrada en vigor de la Ley Celaá?

Esta ley tiene un gran peso porque hasta ahora las familias tenían libertad de elección y miles de ellas han apostado por este tipo de centros desde hace muchos años, un síntoma de que la concertada y la pública gozan de una gran calidad educativa en Castilla y León.

Pero la LOMLOE amenaza la existencia de toda la escuela concertada y también en Castilla y León. Solo hay que ver el recorrido de los últimos años en aquellas Comunidades Autónomas gobernadas por socialistas y Unidas Podemos para comprobar sus intenciones de marginar a la concertada.

En Castilla y León ya existen muchos problemas, demográficos, sanitarios y económicos, que son los que nos deben preocupar en educación. La Ley Celaá pretende romper ese equilibrio y esa calidad educativa de la que goza Castilla y León, tal y como muestran los indicadores internacionales.

¿Cómo se podrá mitigar los efectos de la Ley desde las competencias autonómicas en educación?

El sistema educativo de Castilla y León es un sistema de éxito y funciona gracias a su calidad, equidad y equilibrio entre las dos redes, pública y concertada.

Más Plurales es una plataforma social, independiente de los partidos políticos, y solo buscamos defender la pluralidad y la libertad de nuestro sistema educativo. Para ello pedimos a nuestro gobierno regional que garantice la protección de este sistema exitoso en su conjunto, que se sustenta y se complementa entre ambas redes. Las dos redes enriquecen el sistema educativo de Castilla y León, y es positivo que el compromiso de la Junta de Castilla y León sea defender la libertad, la educación concertada y la educación especial.

¿Por qué creen que la Ley Celaá ataca a la concertada?

Estamos ante una Ley fuertemente intervencionista que promueve la restricción de derechos y libertades ciudadanas y atenta

“No aceptamos que la LOMLOE permita a las autoridades educativas imponer la distribución del alumnado basada en la planificación arbitraria de la Administración por encima de necesidades reales de escolarización manifestadas por las familias”

contra la pluralidad de nuestro sistema educativo, elemento esencial en una sociedad democrática. Es una Ley que en vez de aunar opiniones y buscar lo mejor para el alumnado y sus familias, ha provocado una profunda fractura en la sociedad.

La eliminación de la demanda social como uno de los criterios a tener en cuenta para la planificación de unidades educativas deja vía libre para que la Administración suprima aulas en los centros concertados y las abra únicamente en centros públicos. Por tanto, será el Estado quien decida el tipo de educación que reciban los alumnos, no las familias, como sucede en la actualidad.

Leandro Roldán atiende a la prensa durante la manifestación en vehículos del pasado 20 de diciembre.

La ley no aborda los auténticos problemas de la educación española, como el fracaso escolar o la mejora real de la igualdad de oportunidades. Peor todavía, todo aquello que ahora mismo está funcionando con normalidad en nuestro sistema educativo, lo cuestiona y modifica. Ahora mismo no hay ningún problema ni con la enseñanza concertada, ni con la educación especial, ni con la asignatura de Religión.

¿Por qué la Ley Celaá es tan opuesta a la libertad de educación y a la enseñanza concertada?

Como se lee en la Ley, hay una predisposición especial hacia la escuela pública en detrimento de la escuela concertadas, que tendrá ahora un carácter subsidiario, poniendo en peligro el futuro de miles de trabajadores. En la actualidad, y sin que existan problemas de ningún tipo, la complementariedad garantiza esta libertad de elección.

Las enmiendas que presentamos reclaman también la correcta financiación de todos los centros sostenidos con fondos públicos, los ordinarios (incluyendo a los concertados) y los de Educación Especial. También, la importancia de crear plazas de Infantil de carácter público y de iniciativa social (en la Ley solo se habla de crear plazas públicas). Y, además, la necesidad de garantizar los recursos personales y económicos para escolarizar a todos los alumnos en todos los centros sostenidos con fondos públicos, también a los alumnos con necesidades educativas especiales, que requieren de una precisa atención. Hasta ahora, esta financiación es absolutamente desequilibrada en perjuicio de los centros concertados y la nueva Ley Celaá no solo no arregla la situación sino que la agrava, perjudicando a miles de familias españolas.

¿Por qué es positivo preservar la enseñanza concertada?

La enseñanza concertada ofrece libertad de elección a los ciudadanos, posibilita un modelo plural, heterogéneo e inclusivo, y su existencia permite una escuela adaptada a la sociedad española, fundamentada en su convivencia sobre los valores de la tolerancia y la participación.

La hostilidad que manifiesta la LOMLOE hacia el modelo plural crea un escenario de desigualdad de oportunidades para las familias que desean una enseñanza plural asequible a todos. Cualquier aspecto positivo de la ley queda eclipsado por esos recortes brutales que hace a la libertad ciudadana.

La Ley Celaá abre un camino diferente y peor, de una sola dirección. Y esa vía acaba siempre en el intervencionismo público absoluto, en la escuela pública única, en el monopolio educativo del Estado… y en el adoctrinamiento. Sin libertad de enseñanza, la sociedad será menos plural, más monocorde, más controlable, más adoctrinable… menos democrática. Es una ley que enfrenta el modelo público al modelo de educación concertada, ampliamente implantado en Europa, rompiendo la complementariedad de redes recogida en la Constitución.

Defendemos la armónica convivencia de las dos redes. No aceptamos que la LOMLOE permita a las autoridades educativas imponer la distribución del alumnado basada en la planificación arbitraria de la Administración por encima de necesidades reales de escolarización manifestadas por las familias. Las familias quieren elegir el centro en el que quieren educar a sus hijos.

¿Qué supondrá para la asignatura de Religión el dejar de ser calificable?

La LOMLOE relega la Religión al estatus de asignatura de segunda, que ocupará un lugar decorativo y secundario en el currículum escolar. Todo ello, en contra de la opinión de las familias, que la eligen libre y voluntariamente todos los años como una asignatura más.

A través del control político de la educación, asistimos también a una agresión a la libertad de conciencia en favor de la imposición de una ideología laicista impropia de un Estado no confesional. La asignatura de Religión, que se cursa con absoluta normalidad en casi todos los países europeos, es una opción mayoritaria de las familias españolas que la eligen libremente cada año y cuya voluntad debe ser respetada.

« La hostilidad que manifiesta la LOMLOE hacia el modelo plural crea un escenario de desigualdad de oportunidades para las familias que desean una enseñanza plural asequible a todos

La Religión debe seguir siendo una asignatura curricular, igual al resto de asignaturas y, por lo tanto, evaluable y computable, de oferta obligatoria y de elección voluntaria

¿Confian en que en un futuro gobierno vuelva a legislarse una nueva norma educativa que recupere la situación actual?

Más Plurales es una iniciativa social y educativa, independiente de partidos políticos, una plataforma que ha conseguido unir a diferentes asociaciones de ciudadanos que legítimamente defienden la pluralidad y la libertad de nuestro sistema educativo ante una ley partidista y aprobada sin consenso ni diálogo social.

Los ciudadanos desean una escuela inclusiva con todos y para todos. Una escuela plural y democrática en la que podamos ser más iguales, más plurales y más libres, y el gobierno y los partidos políticos deberían escuchar a los ciudadanos.

POLÍTICA EDUCATIVA

El futuro de la ley

La LOMLOE entra en vigor el 19 de enero de 2021 ■ Hay medidas que se implantarán este mismo curso como las de admisión de alumnos, aunque Castilla y León tendrá su propio proceso de admisión ■ PP, Cs y Vox recurrirán ante el Tribunal Constitucional la Ley Celaá

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA LOMLOE

La LOMLOE entra en vigor el 19 de enero de 2021 con el siguiente calendario de implantación:

■ **A la entrada en vigor se aplican las modificaciones relativas a:**
1. La participación y competencias de Consejo Escolar, Claustro y director o directora.
2. La **autonomía** de los centros docentes.
3. La selección del director o directora en los centros públicos.
4. La **admisión de alumnos**.
(Los procesos relativos a los apartados 3 y 4 que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley se regirán por la normativa vigente en el momento de iniciarse).

■ **Al inicio del curso siguiente, 2021-2022, se aplicarán:**
1. Las modificaciones introducidas en la **evaluación** y condiciones de **promoción** de las diferentes etapas educativas.
2. Las modificaciones introducidas en las **condiciones de titulación** de Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de grado básico y Bachillerato.
3. La titulación de las enseñanzas profesionales de **Música y Danza**.
4. Las **condiciones de acceso** a las diferentes enseñanzas.

	SE IMPLANTARÁ EL NUEVO CURRÍCULO, ORGANIZACIÓN, OBJETIVOS Y PROGRAMAS					
	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO	C.F. GRADO BÁSICO	ACCESO UNIVERSIDAD	EVALUACIONES DIAGNÓSTICO
CURSO 2022-2023	1º-3º-5º	1º-3º	1º	1º Se suprimirá la oferta de PCPI preexistentes		
CURSO 2023-2024	2º-4º-6º	2º-4º	2º	2º Se suprimiriá la oferta de módulos voluntarios de los PCPI preexistentes	Coincidiendo con 2º de Bachillerato	4º de Primaria y 2º de ESO

La LOMLOE, conocida como ley Celaá, entrará en vigor el 19 de enero de 2021 tras su publicación el pasado 30 de diciembre de 2020 en el Boletín Oficial del Estado, aunque fija un calendario de implantación de las distintas medidas, algunas de ellas para el próximo curso y otras incluso para este mismo curso.

Con la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación, que deroga la ley Wert, el castellano deja de figurar como lengua vehicular de la enseñanza y como lengua oficial del Estado, la religión es de oferta obligatoria, impulsa la FP, fomenta la educación para la salud desde Primaria y establece el incremento progresivo de puestos escolares en la red pública.

En diez años los centros ordinarios deberán tener recursos para atender alumnado con discapacidad y mientras tanto las administraciones prestarán apoyo a los centros de Educación Especial, aumenta las plazas públicas de Infantil de 0-3 años y promueve la existencia de centros públicos que incorporen Infantil con otras etapas educativas.

Según el calendario de implantación que publica el BOE, a la entrada en vigor de esta nueva ley educativa se aplicarán las modificaciones relativas a la participación y competencias de Consejo Escolar, director o directora, autonomía de los centros docentes y a la admisión de alumnos, aunque los procesos iniciados sobre estos dos últimos aspectos se regirán por la ley vigente en el momento de comenzarlos. Es el caso de Castilla y León, que ya puso en marcha su propio proceso de admisión tras publicarlo en el BOCYL el pasado 21 de diciembre de 2020.

Al inicio del próximo curso se implantarán: los cambios en la evaluación y promoción de las diferentes etapas educativas, en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato y las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.

La octava ley educativa de la democracia española modifica la Ley Orgánica 8/1985 del Derecho a la Educación y establece, entre otros, el derecho de los padres o tutores, en relación con la educación de sus hijos o pupilo, a escoger centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos y a que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

ACCIONES CONTRA LA LEY

Asimismo, la norma suprime la referencia al castellano como “lengua oficial del Estado”, así como la consideración de “lenguas vehiculares” tanto del castellano como de las demás lenguas cooficiales, un asunto que según el Gobierno no supondrá cambio alguno en la práctica. El Ejecutivo de coalición recuerda que el castellano no quedó plasmada como una lengua vehicular en la enseñanza hasta la ‘Ley Wert’ de 2013.

Sin embargo, la oposición ve con esta modificación (que vino de una enmienda conjunta entre el PSOE, Unidas Podemos y ERC) una concesión al independentismo para lograr su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado. Esta polémi-

ca ha suscitado que el PP, Cs y Vox hayan anunciado que recurrirán ante el Tribunal Constitucional la 'Ley Celaá'. Y ha provocado que los tres partidos, en especial el PP, hayan puesto en marcha una serie de acciones para no tener que aplicar la nueva Ley de cara al siguiente curso. Por ejemplo, el PP pretende intentar "parar los estragos" y aspectos más "lesivos" de la norma en las comunidades donde gobierna.

De momento se sabe que para sortear la Ley, según recordó el presidente de los 'populares', Pablo Casado, que la Comunidad de Madrid adelantará el plazo de inscripción para los alumnos; en Galicia "seguirá el castellano siendo vehicular" en la enseñanza; en Murcia se darán "más posibilidades" a los conciertos educativos; en Castilla y León no se permitirá pasar de curso con varias materias suspensas; y en Andalucía se va a "garantizar la libertad de elección de centro".

Con respecto al tema de los procesos de matriculación en las comunidades autónomas, tanto la ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, como el secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, confirmaron que dependiendo de cuándo diesen inicio éstos (antes o después de aprobarse la LOMLOE), estos se regirían por una norma u otra. Es decir, aquellos territorios que aprobasen antes de la aprobación de la 'Ley Celaá', la resolución sobre este tema, se regirían por la LOMCE, la 'Ley Wert'.

Más Plurales. Desde la Plataforma Más Plurales se seguirá instando a los grupos políticos contrarios a esta Ley Celaá a que interpongan recursos de inconstitucionalidad. También se continuará presionando en todas las Comunidades Autónomas para que se reduzcan al máximo los futuros efectos perjudiciales de la aplicación de esta innecesaria e injusta Ley. También se denunciará la deriva totalitaria y partidista de la LOMLOE ante las instituciones europeas.

activa

Nuestra RESPUESTA EDUCATIVA para el SIGLO XXI

VALORES INNOVACIÓN ADAPTACIÓN CALIDAD EXPERIENCIA

Aprendizaje constructivo
Creatividad Espacios bilingües Plataforma
Familias Competencias Idiomas Certificación
Comunicación Multiculturalidad Deportes
Sentido pedagógico Emociones Language Assistants
Estimulación temprana Música y arte
Alumnos felices Trabajo cooperativo
Pensamiento computacional Convivencia
Itinerario tecnológico
Trabajo por proyectos

Summer Camp
L4L (Learning for Life) Ludotecas
Activatech English Afternoons
B-motion SOLUCIONES Multiactividad
Deutsch
Inmersiones lingüísticas Sommercamp
Teacher Training Programas en el extranjero
Brilliant Brains Escuelas deportivas
Escuela de Idiomas

Planes Plurilingües
PIPE Plan Integral de Plurilingüismo Educativo
PLE Plurilingüismo e Innovación
bibe Bases Integradoras del Bilingüismo Escolar

activa extraescolares activa idiomas activa vacaciones activa contenidos
www.activa.org
info@activa.org
902 36 34 21
ActividadesFormativas @ActivaRedes plurilinguismoeducativo.com
Delegaciones en Barcelona, Burgos, Gijón, La Coruña, León, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Salamanca, Santander, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Escuelas Católicas

ACCIONES

Un nuevo curso repleto de desafíos para la educación de Castilla y León

Primer día de clase en el Colegio Corazonistas de Valladolid

Inicio de curso con incertidumbre

Los centros de Escuelas Católicas hicieron un gran esfuerzo por adaptarse a las nuevas circunstancias sanitarias y cumplir los protocolos de seguridad ■ Piden agilidad y flexibilidad a la administración para recibir los recursos para garantizar la seguridad de los alumnos

La red de centros de Escuelas Católicas Castilla y León comenzó el curso escolar 2020-2021 con 100.000 alumnos y 9.000 profesionales en sus aulas, con un modelo educativo que sigue contando con una representatividad del 28,7% en la educación de la comunidad.

El curso escolar 2020-2021 contó con 99.887 alumnos en las aulas de los centros de la red de Escuelas Católicas Castilla y León, con un crecimiento del 0,15%. Esta cifra se mantiene estable con respecto al curso anterior y vuelve a confirmar la confianza que miles de familias de Castilla y León depositan en la educación que ofrecen los 179 centros concertados pertenecientes a Escuelas Católicas y la fortaleza y calidad de la educación ofrecida. La patronal recuerda que la educación concertada, es una educación de calidad, complementaria y necesaria, elegida por una amplia mayoría de las familias, y que ha demostrado estar a la altura en momentos tan complejos como durante el confinamiento, con un gran trabajo de sus profesionales a través de la enseñanza online.

El inicio del curso 2020-2021 vino marcado por la situación sanitaria provocada por la COVID-19. Desde la patronal se reconoció el gran esfuerzo realizado por todos los profesionales de sus centros para implantar los protocolos de seguridad en tan corto espacio de tiempo. “Por eso las familias pueden estar tranquilas y comenzar el curso con serenidad. La educación y la seguridad de nuestros alumnos ha sido y será siempre la prioridad máxima de nuestra vocación y misión”, comentó Leandro Roldán Maza, secretario autonómico de Escuelas Católicas Castilla y León durante la presentación del curso escolar en el Colegio Corazonistas de Valladolid.

Escuelas Católicas consideró imprescindible

para la educación que los alumnos comenzaran el curso de forma presencial con la máxima normalidad posible. “La presencialidad es necesaria e indispensable porque es más equitativa y justa, y además, la educación es mucho más que clases online”, explicó Leandro Roldán Maza. “La enseñanza presencial es más rica en matices educativos, no solo desde un punto de vista curricular, sino también de convivencia y aprendizajes de experiencia, y ofrece la oportunidad de enseñar en valores, algo que nuestros alumnos y familias siempre han apreciado y consideran primordial”.

Alumnos del Colegio Corazonistas de Valladolid acceden a las alulas en el primer día de clase del curso.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLOS

Desde Escuelas Católicas se consideraron razonables las medidas de seguridad implantadas por el Ministerio y la Comunidad Autónoma para garantizar una vuelta al colegio segura. Todos nuestros centros realizaron un gran esfuerzo por implantar esos protocolos en muy poco tiempo para garantizar el cumplimiento de todas las medidas obligatorias e incluso muchos centros añadieron otras medidas adicionales. “Con toda esta sobrecarga es evidente que nuestros centros están requiriendo más medios personales y materiales, y por ello necesitamos más que nunca la ayuda de la administración para poder cumplir con las medidas sanitarias y garantizar la seguridad de alumnos y profesores”, dijo el secretario autonómico.

“Somos conscientes de que aplicar algunas de estas medidas conlleva una complejidad desconocida hasta ahora, junto a un coste personal y material realmente considerable”, comentó Leandro Roldán. “Y también nos hemos encontrado con dificultades y dudas en la aplicación de todas las nuevas medidas en tan corto espacio de tiempo, pero hemos trabajando codo con codo con la Consejería de Educación para tratar de adaptarnos lo más rápido posible y llegar a tiempo para un inicio de curso lo más seguro posible”, explicó.

Durante este verano y en varias conversaciones con la Consejería de Educación se consiguió un mayor apoyo de la administración tanto en financiación, con su compromiso de una subvención para los gastos sanitarios que se han producido, como en incremento de personal docente, con unos 200 puestos de trabajo extraordinarios que aún hay que ajustar. “Pero seguimos pidiendo a la Consejería más comprensión y flexibilidad para garantizar el cumplimiento de esas medidas y la seguridad de todos nuestros alumnos y profesionales”, indicó Leandro Roldán.

Por todos esto, desde Escuelas Católicas Castilla y León se solicitó durante el inicio de curso una mayor coordinación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para que sus distintos protocolos se puedan implantar sin dudas ni colisiones.

También se pidió confianza, comprensión y apoyo social y administrativo en este momento de gran esfuerzo para los educadores y los equipos directivos que están en primera línea. Más agilidad en la dotación económica adicional que se necesita para poner en marcha muchas de las medidas de seguridad aprobadas y una mayor flexibilidad de la administración para poner en marcha protocolos que hasta ahora han sido ajenos al proceso de enseñanza habitual.

Primer trimestre sin centros educativos cerrados por Covid

1.166 aulas de Castilla y León puestas en cuarentena, 522 casos positivos entre alumnos y 41 en docentes ■ Balance muy positivo de la educación en el inicio del curso 2020-2021

Había mucha incertidumbre al inicio del curso 2020-21 sobre cómo se desarrollarían las clases presenciales con la pandemia. Pero una vez acabado el primer trimestre, la inquietud ha desaparecido y todas las partes -administración, familias, profesores y alumnos- se muestran satisfechas con los resultados.

Alumnos de Infantil del Colegio Corazonistas de Valladolid.

En total, 1.166 aulas han sido puestas en cuarentena por la aparición de algún caso de coronavirus, según los datos aportados por el Gobierno regional hasta el 21 de diciembre. Eso supone que tan sólo un 7,14% de las 16.318 clases actualmente activas en Castilla y León en educación no universitaria ha tenido que ser aislado y sus estudiantes volver al sistema telemático durante unos días.

Ningún centro de los 1.374 de la región ha tenido que ser cerrado por completo, una medida que sólo se tomará en el caso de que haya una transmisión descontrolada, según apuntó la Consejería de Educación en septiembre.

Tan sólo en Burgos, el colegio Maristas Liceo Castilla tuvo que cerrar uno de sus edificios, el destinado a Infantil y Primaria por varios positivos.

En cuanto al número de contagios registrados, la tendencia es similar. En los tres primeros meses de curso, los positivos por Covid entre el alumnado han sido 522 de los 346.952 matriculados en la Comunidad, un 0,15%.

Mientras, en los trabajadores en el ámbito docente, profesores y personal de administración y servicios, los casos anotados han sido 41 entre los 35.000 que desarrollan su labor en colegios e institutos. Para detectar los contagios en el ámbito escolar, se pusieron en marcha los denominados equipos Covid-colegios, profesionales específicos para encargados de realizar los test a los casos sospechosos en un plazo máximo de 36 horas con el objetivo de no saturar aún más el sistema sanitario autonómico. Hasta el momento, han realizado 22.295 pruebas PCR.

FORMACIÓN

La formación a los docentes también se adapta a la vía online

Escuelas Católicas Castilla y León traslada todo su plan formativo a la vía telemática, con un balance positivo del primer trimestre

La pandemia también ha obligado a Escuelas Católicas Castilla y León a modificar y adaptar su plan de formación. Durante todo el primer trimestre todas las acciones formativas planificadas se han desarrollado de forma telemática, evitando el contacto presencial y los posibles contagios de Covid-19.

Los distintos departamentos de la organización han ido adaptando sus cursos y jornadas a la vía online para continuar ofreciendo este servicio con seguridad. Esta circunstancia incluso ha beneficiado al plan formativo de Escuelas Católicas ya que ha aumentado la participación al evitar desplazamientos y abrir cada curso a todo el profesorado de la comunidad autónoma.

Además, siendo conscientes de la posible sobreexposición y saturación de los docentes al medio online, también se ha acordado acortar los tiempos de formación, adaptándose a esta vía de comunicación con jornadas formativas más cortas y evitando clases demasiado largas y extenuantes.La patronal de centros católicos de Castilla y León continuará durante el resto del curso 2020-2021 con este método, con formación online, salvo en alguna formación concreta que pueda realizarse de forma presencial de modo excepcional.

Imagen de dos reuniones online llevadas a cabo en octubre de 2020.

Formación con Fundación Schola. Escuelas Católicas CyL y la Fundación Schola han vuelto a colaborar este curso con una formación para docentes. En noviembre, y de forma online, se celebró la Jornada sobre aula híbrida como recurso educativo durante la pandemia, con estrategias, modos de implementación y opciones de teleformación con el docente Francisco José Álvarez como ponente.

Acuerdo con Edebé. De nuevo este curso la Editorial Edebé acompañará a Escuelas Católicas Castilla y León en su labor formativa a nuestros docentes, a través de diferentes acciones conjuntas y proyectos de colaboración. Firmaron el acuerdo en octubre Leandro Roldán, secretario autonómico de Escuelas Católicas Castilla y León, y Jesús Tapia, responsable de Instituciones Educativas en Edebé.

Acuerdo de colaboración con Peñalara Software

Escuelas Católicas Castilla y León ha llegado a un acuerdo de colaboración con la empresa Peñalara Software, especialista en la elaboración de horarios a través de su programa GHC (Generador de Horarios para Centros de enseñanza).

GHC es un generador automático de horarios para centros de enseñanza, una ayuda eficaz para la gestión completa de horarios escolares. Su objetivo fundamental es encajar los horarios escolares semanales teniendo en cuenta todas las condiciones necesarias en cada centro de enseñanza.

La principal característica que distingue GHC es el motor de cálculo, que resuelve de manera automática y satisfactoria cualquier problema de planificación de profesores, aulas, materias, sesiones lectivas, etc. No sólo encuentra una solución, si es que existe, sino que la optimiza intentando cumplir las condiciones ponderables que se hayan introducido en el programa.

Desde Escuelas Católicas Castilla y León se valora muy positivamente este acuerdo ya que es un convenio interesante para todos sus centros educativos en un momento complejo a la hora de organizar horarios para el curso escolar 2020-2021.

Los centros pertenecientes a la red de Escuelas Católicas Castilla y León se beneficiarán de importantes descuentos en la adquisición del programa Peñalara-GHC, no solo nuevos clientes sino también para clientes actuales. Para poder beneficiarse del descuento pueden ponerse en contacto con la sede de Escuelas Católicas Castilla y León.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Escuelas Católicas Castilla y León, en la jornada sobre FP Dual de la CVE

Empresarios de Valladolid, con la participación de Escuelas Católicas, acercan la FP Dual a las pequeñas empresas de Valladolid

Dep. Comunicación

La Comisión de Educación y Gestión del Conocimiento de la Confederación Vallisoletana de Empresarios y Fundación Bankia por la Formación Dual celebraron una jornada online sobre FP Dual en la que se ha transmitido a los empresarios de Valladolid las oportunidades que ofrece esta modalidad formativa para las pymes a través de ejemplos prácticos y concretando los pasos a realizar para poder poner en práctica un proyecto de FP Dual.

La jornada, a la que asistieron medio centenar de empresas, fue inaugurada por Ángela de Miguel, presidenta de CVE, Agustín Sigüenza, Director General de FP y Régimen Especial, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el gestor de pymes de Bankia en Valladolid, Zósimo Gallego, y Ángel Martín Villota, presidente de la Comisión de Educación y Gestión del Conocimiento de CVE y coordinador del Departamento de Innovación Educativa de Escuelas Católicas Castilla y León.

La jornada sirvió para resaltar la importancia de la FP Dual como herramienta para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y la competitividad de las empresas. Desde el mundo de la empresa se sigue demandando personal con un perfil de competencias y cualificaciones que el sistema no es capaz de generar por lo que se hace imprescindible abordar esta tremenda

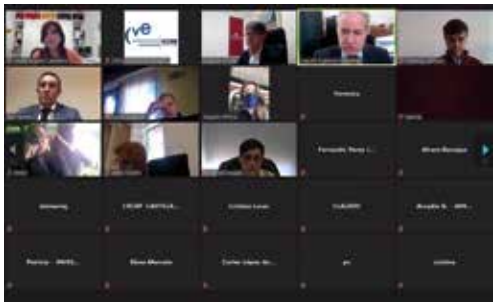

paradoja, que requerirá un análisis profundo y pormenorizado de la situación en el que intervengan todos los agentes implicados.

Desde la CVE se tiene el convencimiento de que la Formación Profesional Dual puede dar respuesta a muchas de las necesidades demandadas por nuestros empresarios por lo que animó a las empresas a conocer las virtudes de esta modalidad porque es una manera de dar respuesta al mercado laboral formando a los estudiantes desde la realidad empresarial y las actuales demandas del mercado.

Escuelas Católicas Castilla y León continúa apoyado a los centros de FP con formación, como el Taller para el desarrollo de proyectos de FP Dual de noviembre, o el Encuentro de Equipos Directivos FP que se celebró en diciembre. La patronal seguirá trabajando además por difundir la oferta de FP de los centros de Escuelas Católicas entre las empresas.

CASTILLA Y LEÓN

El proceso de admisión de alumnos, entre el 19 de marzo y el 6 de abril

Se podrán cumplimentar las solicitudes de forma telemática

Castilla y León ya tiene calendario del proceso de admisión del alumnado para el curso 2021-2022. El proceso afecta al segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Entre el 19 de marzo y el 6 de abril las familias deberán presentar las solicitudes de plaza en los centros educativos que prefieran, en fechas similares a las de cursos anteriores -exceptuando el 2020-. La resolución del proceso ordinario está prevista para el 22 de junio.

Como novedad destaca la posibilidad de cumplimentación electrónica de la solicitud. Una opción que se implantó el curso pasado y que en 2021 mejorará gracias a una aplicación web específica. No obstante, este nuevo formato seguirá coexistiendo con la habitual solicitud presencial en los centros y desde la Sede Electrónica de la Junta de Castilla y León.

En esa solicitud, con carácter general, las familias deberán marcar un mínimo de cinco centros y un máximo de siete, consignándose el orden de preferencia.

El 14 de mayo todos los centros tendrán a través de su aplicación ADMI los listados provisionales con la puntuación desglosada. Tres días más tarde, las direcciones de los centros publicarán sus listados de baremación en sus tablones de anuncios y darán publicidad en sus webs. En caso de empates en el proceso ordinario se celebrará un sorteo público a las 10.00 horas del 31 de mayo. Los listados de adjudicación de plaza escolar definitiva se publicarán el 22 de junio, tal y como figura en la resolución publicada ayer en el Bocyl.

Una vez finalizado el proceso ordinario de admisión de alumnos se abrirá un periodo extraordinario para que las familias presenten sus solicitudes a partir del 1 de julio.

CONCURSOS

XIII Premio a la Innovación en Pastoral. Escuelas Católicas Castilla y León convoca cada curso el Premio a la Innovación y Experimentación en Pastoral, un concurso en el que colabora la Fundación Edelvives y que pretende reconocer a los mejores proyectos, experiencias y recursos didácticos para la enseñanza del área de Religión y Moral Católica y a experiencias, recursos y materiales didácticos para la pastoral escolar que estimulen aspectos como la transmisión y la vivencia de la fe, la iniciación a la oración, la vivencia de los sacramentos, el acompañamiento pastoral, el compromiso misionero, la construcción de la paz, la interioridad o el testimonio solidario.
El plazo de entrega de los trabajos para la XIV edición finaliza el lunes de 1 febrero de 2021. Se concederá un primer premio de 1.500 € y un segundo premio de 500 € a los mejores trabajos. Además los dos centros premiados y los que resulten finalistas recibirán un lote de libros educativos de la editorial Edelvives.

X Premio de Buenas Prácticas Docentes. Escuelas Católicas de Castilla y León organiza la X edición del Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa, un concurso que reconoce la labor de los centros en el desarrollo de métodos, experiencias y temáticas innovadoras para la mejora de la formación de los alumnos. Este concurso elegirá a tres proyectos premiados que tendrán la oportunidad de exponer sus trabajos en la XI Jornada de Intercambio de Buenas Prácticas docentes, un evento que se celebrará en mayo de 2021 en la UEMC. El plazo de entrega de trabajos finaliza el 30 de abril de 2021.

Dispositivos digitales en educación: una elección de centro

¿Ordenador, convertible 2 en 1 o tableta? la difícil decisión de elegir dispositivos digitales para las aulas ■ Analizamos los beneficios de cada uno de ellos ■ Pero será cada centro quien deba elegir su mejor solución analizando sus necesidades y condicionantes propios

Ángel Martín Villota
Coordinador Dpto. de Innovación Pedagógica
Escuelas Católicas Castilla y León

Convendréis conmigo en que, a estas alturas, perder tiempo y energía en darle vueltas a si conviene o no utilizar dispositivos digitales en el aula, no tiene ningún sentido pues es un tema más que superado a favor de su uso.

En este artículo queremos dar una vuelta de tuerca más, que nos permita elegir el tipo de dispositivo que más se adapta a las necesidades de nuestro centro, y a las de nuestrol alumnado y sus familias: **¿ordenador, convertible 2 en 1 o tableta?**

Sintiéndolo mucho, no hay una respuesta correcta a esta cuestión, ya que cada dispositivo tiene sus particularidades y los alumnos van a tener que aprender a manejar todos a lo largo de su vida.

Si dividimos la elección por etapas educativas y nos centramos en edades más tempranas, sí que es cierto que la **tableta** tiene muchas más ventajas que el ordenador. Se trata de un dispositivo más intuitivo. Al ser completamente táctiles, a los pequeños les resulta mucho más fácil manejar una tableta que un portátil o convertible. No necesitan memorizar combinaciones de teclado ni manejarse bien con el ratón, con el simple movimiento de su dedo tienen todas las funcionalidades a su alcance.

Tampoco podemos olvidar que las tabletas están especialmente pensadas para la lectura de documentos, por lo que resulta mucho más sencillo leer un texto en una de estas (que tiene más o menos el tamaño de un libro) que en una pantalla de ordenador que, además, suele resultar más perjudicial para la vista.

Por otra parte, es fácilmente transportable. Pese a que los ordenadores cada vez son más ligeros, la principal funcionalidad que destaca en las tableta es su portabilidad. Su pequeño tamaño y su poco peso las hace idóneas para llevar en la mochila y así poder consultar las lecciones dadas en clase en prácticamente cualquier parte y, por supuesto, tienen la opción de incorporar un teclado externo, si lo deseamos, con extrema facilidad.

Hay autores que hacen extensivas todas las ventajas citadas con anterioridad al alumnado de cursos superiores que presentan dificultades de aprendizaje o algún tipo de discapacidad.

Aun así, no hay que olvidar que el uso del **ordenador** también es muy importante, sobre todo de cara al futuro. Hoy en día es algo básico para cualquier desempeño profesional y por ello también es necesaria la normalización del uso de estos dispositivos electrónicos en el colegio.

Si optamos por el uso de ordenadores a edades en Educación Infantil y Primaria deberíamos usar ordenadores pensados para educación, por lo que os recomendamos los modelos Education Edition (EE), ya que nos garantizan una fiabilidad a la hora de impartir clases, y de que el material no se rompa, ya que son equipos robustos que aguantan caídas e incluso vertidos de líquidos.

Para estas edades también serían recomendables los ordenadores táctiles, ya que los niños están acostumbrados a manipular tabletas o los móviles de

los padres, esta característica les permitirá una fácil manipulación del ordenador.

En estas edades tempranas, un **portátil convertible 2 en 1** nos ofrece multitud de posibilidades, ya que podemos usarlo en sus diferentes modos como tableta o como un ordenador tradicional.

Respecto a los alumnos que cursan estudios superiores como la ESO y Bachillerato deberemos tener en cuenta que necesitan ordenadores un poco más potentes, ya que estas edades son necesarios ciertos softwares más complejos.

Una buena opción podría ser la de **ordenador portátil** que puedan llevar y traer a todas las clases e incluso para seguir trabajando en casa. Este dispositivo también deberá tener un buen procesador para que no tenga problemas a la hora de poder desarrollar los contenidos y una pantalla de buenas dimensiones para que sea más agradable trabajar con ellos.

Por supuesto que todas estas características generales las hacemos extensibles a dispositivos con sistema operativo ios, bien en forma de tableta (iPad) o de ordenador (Mac). Estos dispositivos también disponen de una amplia gama de aplicaciones y funcionalidades específicas para educación, con productos de excelente calidad y durabilidad, pero con el inconveniente de que suelen presentar un coste más elevado. No obstante, habría que realizar cálculos precisos que nos pudieran reportar la relación entre su coste y los años en los que vamos a poder utilizar este producto.

Tras tener claro los destinatarios hay un gran hándicap que tenemos que tener en cuenta y es la forma que queremos emplear nuestros ordenadores en el aula, nos referimos a si queremos usarlo para trabajar **offline u online**.

Si los queremos solo para que nuestros destinatarios trabajen en la nube sin duda escogeremos ordenadores que pueden tener menos potencia y capacidad de almacenamiento, pero que cumplan las funcionalidades que nosotros buscamos. Estos dispositivos también suelen ser muy ligeros, con gran duración de batería y resistentes para el aula.

En este sentido no debemos de olvidar los **Chromebook**; son ideales para los trabajos de colaboración en el aula, y tienen muy bien integrada la solución de **GSuite** que nos permiten ponernos a trabajar de una forma fácil e intuitiva.

Los Chromebook también tienen una versión pensada en el ámbito educativo en la que incorporan tinta digital.

Se trata de dispositivos fáciles de configurar y poner en marcha, actualizaciones automáticas y seguridad multicapa incorporada. Simple para estudiantes y profesores e integrados con G Suite y el aula.

Por otra parte son asequibles. Se trata de dispositivos de bajo coste que hace que los equipos sean realmente accesibles. Diseñado desde cero para ser compartido con un número ilimitado de estudiantes. Las aplicaciones Android, el ecosistema de aplicaciones móviles más grande que existe, se despliega en estos dispositivos.

Otra opción plausible en este sentido nos viene de la mano de **Microsoft**, ya que disponen de un nuevo sistema operativo pensado para educación que es el **Windows 10 s**, que nos permite trabajar en clase solo con las aplicaciones de la tienda de Microsoft, en la que nosotros podemos controlar, desde el centro a través de la gestión de la tienda, cuales instalar o no.

Tampoco nos podemos olvidar de que, tanto en nuestras casas, como en el mundo empresarial, se hacen omnipresentes aplicaciones como **Word, Excel o Power Point**, por ejemplo, que cualquier alumno ha de aprender a manejar con cierta soltura. Microsoft dispone también de **Teams**, área de trabajo en equipo de Microsoft 365 que integra usuarios, contenido y herramientas, que puede cubrirnos fácilmente todas las necesidades de educativas de nuestro centro.

Estos son algunos de los aspectos o condicionantes que podemos tener en cuenta a la hora de escoger un dispositivo para el aula. Pero no podemos olvidarnos, sobre todo, de las **necesidades, peculiaridades y condicionantes de nuestro centro y las familias** que forman parte de su comunidad educativa, para así poder escoger la mejor opción.

En definitiva, nadie como el equipo directivo del centro para determinar la solución que mejor se adapta a las necesidades y condicionantes del profesorado, del alumnado y de sus familias. En el equilibrio de todas estas variables, encontraremos la respuesta al dispositivo que más nos conviene e incluso su conveniencia de adquirirlo con un sistema de compra, cesión, renting,.. o cualquier otra fórmula que se pudiera contemplar.

ASAMBLEA 2020

«La pandemia requiere de Escuelas Católicas un compromiso mayor por la educación de Castilla y León»

La Asamblea 2020 de Escuelas Católicas Castilla y León se celebró de forma telemática tras su cancelación en junio ■ Los representantes de los 179 centros que forman la organización definieron las futuras líneas de actuación ■ También se eligió a la nueva presidenta de la patronal, Encarna González-Campos, y al vicepresidente, Javier Pérez de la Canal

Departamento de Comunicación

escuelas católicas
Castilla y León

ASAMBLEA
18 SEPTIEMBRE 2020

La Asamblea de Escuelas Católicas Castilla y León, en la que están representados los 179 colegios de la organización, se reunió el pasado 18 de septiembre de 2020 para hacer balance del curso anterior y fijar las líneas de futuro. Debido a las circunstancias excepcionales, Escuelas Católicas Castilla y León no pudo celebrar su Asamblea en junio como estaba previsto. Solo fue posible llevarla a cabo a través de videoconferencia tres meses después, en septiembre, y en ella los representantes de los titulares de centros pudieron abordar cuestiones institucionales y estatutarias como la elección de nuevo presidente y vicepresidente. Además, se aprobaron las cuentas de 2019 y los presupuestos de 2020, y se presentó la Memoria de actividades de 2020.

En un inicio de curso 2020-2021 con un escenario complicado debido a la situación sanitaria Escuelas Católicas Castilla y León celebró su Asamblea de titulares y directores por primera vez en su historia de forma telemática. La Asamblea apostó por una vuelta al colegio "necesaria, ilusionante y segura". "Nuestro máximo empeño debe centrarse ahora en educar a nuestros alumnos, a recuperar la normalidad para que todos encuentren el ambiente colegial y los medios más adecuados para su formación y crecimiento", dijo el presidente de Escuelas Católicas Castilla y León, Máximo Blanco. "Tenemos que seguir trabajando para garantizar la máxima seguridad posible y prolongar la presencialidad de alumnos y docentes en las aulas, ya que creemos que es la fórmula más adecuada porque es la más equitativa y justa con los alumnos", añadió en su comparecencia.

Máximo Blanco, en su último acto institucional como presidente, animó a los representantes de los titulares de los colegios, a "redescubrir la urgencia de la misión de educar. La escuela católica tiene un papel fundamental en el contexto actual para dar respuesta a los retos educativos sin perder de vista nuestras raíces e identidad propia.

Encarna González-Campos y Javier Pérez.

La Asamblea de Escuelas Católicas 2020 se celebró de forma telemática.

La pandemia y sus consecuencias requieren de nosotros un compromiso mayor, si cabe, con la transmisión de nuestros valores evangélicos".

En esa Asamblea los centros de Escuelas Católicas Castilla y León se han comprometido en varias líneas de acción de futuro con el objetivo de prestar un mejor servicio a la sociedad y a las familias. La patronal ha expresado la necesidad social de la educación concertada, garante de la libertad de enseñanza. "En esta situación de crisis económica, incertidumbre, temor y desesperanza redoblamos la defensa de la educación como la mejor inversión para el futuro de un país. La escuela concertada no es el lugar de donde detraer recursos ya que es eficiente y eficaz en su gestión, y vertebra derechos fundamentales como la libertad de enseñanza", dijo el presidente saliente.

De este modo, en su compromiso por mejorar la educación Escuelas Católicas Castilla y León solicita "mayor confianza,

comprensión y apoyo social y administrativo en un momento de gran esfuerzo para todos los maestros, educadores y equipos directivos que están en primera línea trabajando por la educación de todos sus alumnos", dijo Máximo Blanco. "Con todo el esfuerzo realizado por los centros es evidente que se necesitan más medios personales y materiales, un esfuerzo que han asumido los centros pero que necesitan más que nunca la ayuda de la administración para poder cumplir con las medidas sanitarias y garantizar la seguridad de alumnos y profesores", concluyó.

NUEVA PRESIDENTA: ENCARNA GONZÁLEZ-CAMPOS

La Asamblea eligió a la nueva presidenta de Escuelas Católicas Castilla y León, que será Encarna González-Campos, directora general del Colegio Nuestra Señora de la Consolación -Agustinas Misioneras de Valladolid. "Escuelas Católicas es una organización esencial para el desarrollo de nuestra actividad, es primordial en nuestra misión por su respaldo y porque nos mantiene unidos, nos sustenta para no perder la nuestra identidad, basada en la fe y en nuestra propuesta educativa común", explicó en su primer discurso ante la Asamblea la nueva presidenta. "Sé que es un momento muy complicado para la educación pero trabajaré al máximo para ayudar a nuestros centros. Lo que estamos pasando se escapa a todo lo que hemos vivido antes pero creo que es una oportunidad para ofrecer un espacio de crecimiento a nuestros alumnos, docentes y familias", añadió Encarna González-Campos.

También se eligió al nuevo vicepresidente de Escuelas Católicas CyL, Javier Pérez de la Canal, director del Colegio La Merced y San Francisco Javier - Jesuitas de Burgos, que sustituye a Adolfo Lamata Muyo.

Además, Leandro Roldán Maza, secretario autonómico de Escuelas Católicas Castilla y León, ha agradecido a los claustros y equipos directivos de los centros su enorme esfuerzo para adaptarse y afrontar este gran reto educativo y por implantar los protocolos de seguridad necesarios en tan corto espacio de tiempo.

La red de centros de Escuelas Católicas Castilla y León ha comenzado el curso escolar 2020-2021 con 100.000 alumnos y 9.000 profesionales en sus aulas, con un modelo educativo que sigue contando con una representatividad del 28,7% en la educación de la comunidad.

DECLARACIÓN FINAL ASAMBLEA 2020

Una gran oportunidad para renovar nuestro compromiso con la educación

Escuelas Católicas Castilla y León reitera su **compromiso por acompañar y seguir trabajando junto a los centros educativos e instituciones**. Atravesamos en nuestro país una situación excepcional por la pandemia de la COVID-19 y en estas circunstancias, más que nunca, Escuelas Católicas quiere reforzar su colaboración con las personas, centros e instituciones que más lo necesiten.

Nuestro máximo empeño debe centrarse ahora en **educar a nuestros alumnos**, a recuperar la normalidad para que todos encuentren el ambiente colegial y los medios más adecuados para su formación y crecimiento.
Tenemos que seguir trabajando para **garantizar la máxima seguridad posible** y prolongar la presencialidad de alumnos y docentes en las aulas, ya que creemos que es la fórmula más adecuada porque es la más equitativa y justa con los alumnos. La enseñanza presencial es mucho más rica en matices educativos, no solo desde un punto de vista curricular de adquisición de conocimientos y competencias, sino también de convivencia y aprendizajes de experiencia, y ofrece la oportunidad de enseñar en valores, algo que nuestros alumnos y familias siempre han apreciado y consideran primordial.

Queremos **continuar ayudando a los centros en alcanzar su excelencia pedagógica.** En estas nuevas circunstancias que vivimos necesitamos centros educativos que apuesten por el desarrollo de la competencia digital en todos sus ámbitos y construyan su propio proyecto de integración de las TIC. Por eso es necesario mantener los procesos de innovación y transformación que muchas escuelas ya han iniciado y animar al resto a que comiencen este camino. Procesos que deben apoyarse con firmeza en los proyectos educativos de los centros, en la fortaleza en sus idearios y en la solidez de sus raíces y tradiciones.
Con el objetivo de **generar una mayor calidad educativa y un clima de innovación constante** Escuelas Católicas Castilla y León seguirá organizando programas para formar y acompañar en la adopción de nuevas metodologías y para generar redes de educadores implicados en el proyecto educativo católico. También debemos adaptarnos a la situación sanitaria por lo que la propuesta formativa de Escuelas Católicas Castilla y León será durante este curso principalmente telemática, permitiendo que todos nuestros docentes y directivos puedan acceder a este aprendizaje garantizando su seguridad.

Queremos **reconocer el trabajo de titulares, equipos directivos y profesionales de los centros educativos de Escuelas Católicas Castilla y León.** Primero en un final de curso inesperado y atípico en el que nuestros centros y docentes tuvieron que adaptarse a un estado de confinamiento que dificultó enormemente su labor educativa. Pero incluso así, los profesionales de Escuelas Católicas dieron lo mejor de sí mismos para ayudar y acompañar a sus alumnos de forma telemática, garantizando su educación y ayudándoles en momentos muy difíciles.
Y después por el gran esfuerzo realizado para implantar los protocolos de seguridad en los centros en un corto espacio de tiempo y preparar un inicio de curso repleto de incertidumbres y de muchos más retos educativos y personales que en circunstancias normales.

Con todo este esfuerzo realizado por los centros es evidente que se necesitan más medios personales y materiales, un esfuerzo que han asumido los centros pero que **necesitan más que nunca la ayuda de la administración para poder cumplir con las medidas sanitarias y garantizar la seguridad de alumnos y profesores.** Solicitamos confianza, comprensión y apoyo social y administrativo en un momento de gran esfuerzo para todos los maestros, educadores y equipos directivos que están en primera línea trabajando por la educación de todos sus alumnos.

En este tiempo de pandemia los centros están viviendo **una gran oportunidad de volver a las fuentes del Evangelio y de nuestros carismas, y redescubrir la urgencia de la misión de educar**. La escuela católica tiene un papel fundamental en el contexto actual para dar respuesta a los retos educativos sin perder de vista nuestras raíces e identidad propia.
La pandemia y sus consecuencias requieren de nosotros un compromiso mayor, si cabe, con la transmisión de nuestros valores evangélicos. Por eso debemos reforzar nuestra identidad como escuelas que comparten ideales educativos basados en el Evangelio, sabiendo captar las necesidades de nuestras comunidades, escuchando a los más desfavorecidos y acompañando a las titularidades y centros

Por último, en esta situación de crisis económica, incertidumbre, temor y desesperanza **redoblamos la defensa de la educación como la mejor inversión para el futuro de un país.** La escuela concertada no es el lugar de donde detraer recursos ya que es eficiente y eficaz en su gestión, y vertebra derechos fundamentales como la libertad de enseñanza.
Además, como entidades de Iglesia, las escuelas católicas tendremos que redoblar nuestra acogida a todos en lo personal, lo espiritual y lo material con todas nuestras capacidades y con el apoyo que debemos recibir del Estado en las mismas condiciones que todos los centros.

ENCARNA GONZÁLEZ-CAMPOS

«La escuela católica es necesaria y complementaria para aportar a la sociedad respeto, libertad educativa, multidisciplinariedad y pluralidad»

La nueva presidenta de Escuelas Católicas Castilla y León afronta muchos desafíos para la educación católica de la comunidad pero confía en los valores que sustentan a los centros

Entrevista

Encarna González-Campos Jiménez

Congregación de Agustinas Misioneras y directora general del Colegio Nuestra Señora de la Consolación, Agustinas Misioneras, de Valladolid. Desde septiembre de 2020 es presidenta de Escuelas Católicas Castilla y León.

Departamento de Comunicación

La nueva presidenta de Escuelas Católicas Castilla y León llega al cargo en un momento clave para la educación por las consecuencias de la pandemia y con muchos retos por delante para los centros educativos de carácter católico.

¿Cómo se encuentran en la actualidad la educación católica en general y los centros educativos católicos?

Los centros católicos hacemos una apuesta clara por una enseñanza de calidad basada en una pedagogía actual, integradora y con unas metas de aprendizaje global donde los valores humanos-religiosos son fundamentales en el desarrollo de los alumnos. Como docentes y como creyentes estamos involucrados en la diversidad cultural, en la solidaridad hacia los más necesitados de ayuda y en una educación para todos y con todos.

Considero que la escuela católica es necesaria y complementaria para aportar a nuestra sociedad respeto, multidisciplinariedad, libertad educativa y pluralidad.

¿Cómo valora la respuesta de la escuela católica a los retos que se han planteado con la pandemia de Covid-19?

En el confinamiento de marzo a junio hicimos un maratón telemático para estar cerca de los alumnos que considero que fue clave para acompañarlos lo mejor que pudimos. Después preparamos todo en verano y supimos adaptarnos a los continuos cambios en cuanto a las medidas de seguridad. A día de hoy seguimos actualizando nuestros protocolos.

El trabajo y tiempo que esto supone ha sido y es duro pero estamos concienciados para que nuestros centros sigan siendo lugares seguros donde podamos seguir realizando esa educación por la que estamos dispuestos a luchar y mantener. Los niños y jóvenes necesitan de esa socialización que los colegios ofrecen, estamos contentos por poder seguir abiertos a pesar de todas las trabas que esta pandemia nos está imponiendo como sociedad.

En el ámbito educativo, ¿hacia dónde cree que camina la educación en los centros de Escuelas Católicas Castilla y León?

Es imprescindible seguir en la línea educativa de actualización a todos los niveles, es grande el avance y esfuerzo que estamos realizando por llevar la educación a la vida y la vida a la educación. La tecnología nos llama a educar de una forma diferente, los cambios sociales y culturales nos empujan a estar en continuo dinamismo pedagógico que ofrezca a los alumnos variedad de conocimientos y valores que les enriquezcan como personas.

¿En qué destacan o deberían destacar los centros de Escuelas Católicas?
Creo que los valores intrínsecos a nuestra presencia en el mundo educativo es el pilar donde se asienta nuestra propuesta por la persona, por el conocimiento de su entorno, por dar a las familias la importancia que merecen en la educación de sus hijos, por ofrecer una educación de calidad donde los valores humanos son fundamentales en el aprendizaje académico. Formamos personas, acompañamos personas… nos preocupamos por cada una de ellas, no solo por la adquisición de conocimientos sino situándonos como testigos activos de su crecimiento y maduración.

¿Cuáles deben ser las prioridades educativas de la escuela católica?
Sin duda la prioridad es el alumno, con todo lo que conlleva, con sus posibilidades, dificultades, realidad familiar, social y económica. También la pedagogía en constante actualización a la realidad social que vivimos. La evolución pedagógica es fundamental, el saber adaptarnos a los tiempos con las herramientas a nuestro alcance.

¿Y cuáles deben ser las prioridades pastorales de la escuela católica y cómo debería ser su desarrollo?
Nuestros centros realizan una pastoral abierta, libre, voluntaria y dinámica. La pastoral es un estilo de educación, una forma concreta de presentar aquello en lo que creemos. Son muchas las iniciativas que los Equipos de Pastoral de los colegios promueven con esmero y dedicación orientadas siempre a reforzar los valores espirituales inherentes al ser humano.

Presentamos a un Dios cercano, que está a nuestro lado, que cree en la solidaridad, el amor y la libertad, que se asienta en la interioridad y la entrega, que disculpa, perdona, espera y actúa.

La asignatura de Religión creo que es fundamental para el conocimiento de nuestra cultura y la alimentación de nuestra fe y en ella asentamos nuestra razón de ser. Por ahí debemos seguir caminando aunque a veces no sea sencillo ni fácil pero esa es nuestra esencia.

La pandemia y una nueva ley educativa nos ha hecho olvidar los problemas que afectan desde hace años a la educación concertada católica en Castilla y León: falta de alumnos, recortes económicos.... ¿Qué análisis hace de esta situación?
Nuestra apuesta por la educación va más allá de las dificultades que encontramos y ponemos todo de nuestra parte por sobrellevar esta situación sin que se perjudique nuestra propuesta educativa, pero es cierto que la crisis permanente es una realidad con la que cabalgamos cada día.

La aportación voluntaria de las familias es una ayuda para mantener económicamente a flote nuestros colegios y la colaboración de las congregaciones e instituciones que nos respaldan son indispensables para su funcionamiento. La pandemia y la nueva ley educativa agravan esta situación sin ninguna duda pero confiamos en que poniendo todos de nuestra parte mantendremos a flote nuestros centros.

¿Cómo se imagina un centro educativo ideal?
Sueño con un centro educativo que sea fundamentalmente un lugar de crecimiento personal, de educación al alcance de todos, que priorice a los más débiles, que tenga como centro los valores que Cristo nos animó a vivir de libertad, conciencia social, aceptación del pluralismo y respeto por encima de todo al que no es igual o no piensa como nosotros.

Los sueños son posibles, se hacen realidad a cada paso que damos si orientamos nuestra misión hacia el ser humano en todas sus dimensiones.

¿Cómo podría afectar la nueva LOMLOE, la Ley Celaá, a los 180 centros de Escuelas Católicas Castilla y León y a sus 100.000 alumnos y miles de familias que han elegido este tipo de educación?
Sería un ataque frontal a la libertad de elección, a la calidad educativa plural y a nuestro sistema educativo por ser una ley partidista y aprobada sin consenso ni diálogo social. Quiero destacar la eliminación de la demanda social como uno de los criterios a tener en cuenta para la planificación de unidades educativas y dejaría vía libre para que la Administración suprimiera aulas en los centros concertados y las abriera únicamente en públicos generando menor oferta y produciendo despido de profesores y trabajadores. Por tanto, sería el Estado quien decidiese el tipo de educación que reciben los alumnos, no las familias, como sucede en la actualidad.

Desde la Plataforma Más Plurales, de la que Escuelas Católicas forma parte, se han desarrollado muchas acciones en los último meses. ¿Cómo valora la acogida que ha tenido la iniciativa en la sociedad?
El profesorado, el personal de administración y las familias están muy preocupadas con esta nueva ley que no les tiene en cuenta y que atenta contra sus libertades.

Las Asociaciones de Padres y Madres se están movilizando y tienen claro que van a seguir luchando por sus derechos de elegir qué tipo de educación desean para sus hijos. Son muchas las iniciativas que se están programando en los colegios para hacer visible su oposición a esta ley.

¿Es todo esto una lucha entre la educación pública y la concertada?
La escuela pública y la concertada convivimos desde hace muchos años sin interponernos una en la otra. Son planteamientos y modelos distintos, incluso dentro de cada categoría, pero a todas nos une un mismo objetivo pedagógico de formación académica y social del alumno/a.

No hay lucha entre nosotros, son algunos partidos políticos los que están creando esta batalla sin sentido y fuera de toda lógica.

¿Cree que tiene futuro la nueva ley teniendo en cuenta la situación actual?
No quiero entrar en política pero creo que se están dando pasos políticos siendo conscientes de que estamos en un momento muy difícil donde nuestra protesta queda difuminada por otros problemas sociales complicados, no obstante vamos a seguir luchando por lo que creemos que es justo y que favorece a la libertad. Lo hacemos y lo seguiremos haciendo siempre.

En lo personal, ¿a qué retos se enfrenta desde su nuevo cargo al frente de Escuelas Católicas Castilla y León?
Comencé en el cargo en septiembre, en un momento muy especial debido a la pandemia y se ha agravado con la tramitación de la nueva ley educativa.

Los retos hoy son grandes, muy grandes. Representar a 180 colegios supone una gran responsabilidad y en un tiempo como el que estamos viviendo aún más, pero somos muchas personas, detrás hay un gran equipo autonómico que día a día se esfuerza por mantener nuestros derechos y en los colegios también somos muchos (profesores, personal, familias,…) los que nos esforzamos por una educación de calidad al alcance de todos. Eso me anima a avanzar y a no desfallecer.

«Somos muchos, somos fieles, creemos en la educación y seguiremos buscando puntos de intersección donde lo prioritario sea el alumno y su derecho a recibir una educación acorde a sus creencias y expectativas pedagógicas

¿Qué mensaje le gustaría dar a toda la comunidad educativa de Escuelas Católicas: alumnos, centros, docentes, familias y entidades titulares?
Somos muchos, somos fieles, creemos en la educación y seguiremos buscando puntos de intersección donde lo prioritario sea el alumno y su derecho a recibir una educación acorde a sus creencias y expectativas pedagógicas.

Juntos hemos caminado durante años ofreciendo alternativas educativas-pastorales y juntos seguiremos desafiando a todo y todos los que nos impidan o dificulten seguir con nuestro proyecto educativo de calidad basado en la persona y en sus libertades. Juntos seguiremos y avanzaremos.

PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Galardones para Maristas San José (León), La Milagrosa (Salamanca) y Teresianas (Valladolid)

Fallado el IX Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa organizado por Escuelas Católicas Castilla y León y la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)

El proyecto 'Un país abierto' fue la acción educativa reconocida con el primer premio

Departamento de Comunicación

Escuelas Católicas Castilla y León ha dado a conocer los ganadores de la novena edición del Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa, un certamen organizado en colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).

Este concurso reconoce la labor de los centros en el desarrollo de métodos, experiencias y temáticas innovadoras para la mejora de la formación de los alumnos, además de incentivar la puesta en marcha de proyectos innovadores en las aulas, relacionados con la formación profesional, el fomento de la cultura emprendedora, las enseñanzas artísticas, la música, los idiomas, el desarrollo emocional y social, el trabajo en valores o los planes de convivencia. El fallo del concurso, retrasado debido a la pandemia y el confinamiento, se realizó en el mes de noviembre.

Representantes del equipo de trabajo del proyecto del Colegio Maristas San José (León) recibe el 1º Premio de Innovación de Escuelas Católicas, junto con el director del centro, Javier García Calleja y la coordinadora, Aránzazu Revuelta Bayod.

PRIMER PREMIO: UN PAÍS ABIERTO

El ganador de la novena edición de este concurso autonómico ha sido el trabajo 'Un país abierto', realizado en el Colegio Maristas San José de León, un premio dotado con 1.000 euros.

Los alumnos protagonistas del proyecto definieron, basándose la información de diferentes medios de comunicación, cada pilar del Estado. Ministerios, direcciones generales, sectores económicos e incluso partidos que articulan la democracia fueron analizados, expuestos y debatidos, en un proyecto en el que tomaron conciencia de la realidad que está fuera de las aulas.

Los objetivos fueron la sociabilización a través del aprendizaje por proyectos, sacando el aula al exterior por medio de una web; el fomento del interés por la lectura de la prensa y por los informativos; la potenciación de las fortalezas; la toma de conciencia de la realidad social en la que vivimos junto con el desarrollo de las opiniones personales, sin dejarse influenciar por factores y entornos; el aumento de la responsabilidad de los alumnos y el acercamiento a los organismos públicos.

El producto final del proyecto fue la creación de su país ideal desde el punto de vista económico, político y social en una página web, donde se gestionaron las quejas y problemas de los ciudadanos.

El resultado se evidenció en la realización de un debate final que tuvo como protagonistas a los representantes de tres ideologías políticas (izquierda, centro y derecha) sin identificar, y entre el público, estaban los distintos sectores económicos (primario, secundario y terciario) que plantearon sus problemas a los políticos a partir de las noticias sacadas en medios. Cada uno de los partidos propuso una solución siguiendo el programa electoral basado en las elecciones de 2019 en España.

El proyecto del centro leonés también ha sido reconocido a nivel nacional por el portal de Transparencia del Ministerio de Política Territorial y Función Pública del Gobierno de España, permitiendo a su coordinadora, Aránzazu Revuelta Bayod, presentarlo como ejemplo en el Seminario en Gobierno Abierto en la escuela para la enseñanza no universitaria, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en julio de 2019 y organizado por la Embajada de España en Bolivia, AECID, La Cooperación Española e INAP (Instituto Nacional de Administración Pública).

Roy Páramo de Llano recibe el segundo premio del concurso de manos de Ana Elisa Neira, directora del Colegio La Milagrosa (Salamanca).

Otro galardón recibido por el proyecto 'Un país abierto' ha sido el tercer premio del concurso de Innovación de Maristas Compostela 2018-2019.

SEGUNDO PREMIO

El segundo galardón del Premio de Buenas Prácticas de Escuelas Católicas Castilla y León fue para el proyecto 'Via Litterae', del Colegio La Milagrosa de Salamanca.

Una propuesta desarrollada por

el profesor Roy Páramo y que aborda la Literatura de 3º ESO y 4º ESO de manera conjunta desde las metodologías activas, mediante un propuesta de ABP y aprendizaje-servicio en un escenario de trabajo gamificado y que se desarrolla en la plataforma digital Classcraft. Una narrativa digital y una estructura argumental de ficción orienta el trabajo de los 37 alumnos en grupos cooperativos hacia la creación de un producto final: un mapa digital de rutas turísticas literarias por la ciudad de Salamanca que contribuye a la puesta en valor de la faceta literaria de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad como es Salamanca.

José Ignacio Gago y Ana González reciben el tercer premio del concurso de Escuelas Católicas Castilla y León junto a Blanca Pajares, directora del Colegio Santa Teresa de Jesús (Valladolid).

TERCER PREMIO

El proyecto 'Dale vida a Frida' del Colegio Santa Teresa de Jesús de Valladolid fue el tercer premiado del concurso de Escuelas Católicas Castilla y León. Esta acción educativa, impulsada por los docentes Jose Ignacio Gago y Ana González, ha permitido implicar a los niños en el reciclado de chicles en un proyecto multidisciplinar.

Los alumnos de Primaria y Secundaria se convirtieron en trasformadores sociales a través de acciones que buscaban la participación, la colaboración y la cooperación.

'Dale vida a Frida' se fundamenta en el diseño de una experiencia de aprendizaje que favorece una atmósfera colaborativa, así como el encuentro entre alumnos de Secundaria y Primaria, de manera que ambas etapas se sintieron partícipes en un proyecto común.

Los alumnos se acercaron a la realidad del reciclado, entendiendo sus causas, su desarrollo y las mejores maneras de realizarlo, en concreto se estudió el reciclado del chicle. Se analizó la "vida" de un chicle desde que se tira hasta que pasa a ser un producto reciclado. Una de las finalidades educativas de este centro es la de hacer de la escuela un lugar de aprendizaje donde las personas puedan llegar a ser trasformadores sociales a través de estrategias que busquen la participación, la colaboración y cooperación. El proyecto se encuentra perfectamente identificado con estos mismos valores que defienden.

PIPE
Plan Integral de Plurilingüismo Educativo

¡Anímate!
a formar parte de PIPE

- 86 centros en 2020
- Certificaciones oficiales
- Formación de formadores
- Más horas de idiomas
- Contacto directo, natural y continuo con los idiomas

escuelas católicas Castilla y León
UNIVERSITY of CAMBRIDGE ESOL Examinations
TRINITY COLLEGE LONDON
MACMILLAN

PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES / 3º CLASIFICADO

Dale vida a Frida

Proyecto del Colegio Teresianas de Valladolid que implica a los niños en el reciclado de chicles ■ Los alumnos de Primaria y Secundaria se convirtieron en trasformadores sociales a través de acciones que buscan participación, colaboración y cooperación

Imagen del video musical grabado para el proyecto.

Colegio Teresianas (Vall)

Proyecto: Dale vida a Frida.
Centro educativo: Colegio Santa Teresa de Jesús (Valladolid)
Autores: José Ignacio Gago y Ana González
Etapa: 3º Primaria y 3º ESO. Asignatura de Ciencias
Temática: Trabajos sobre experiencias educativas que fomenten el desarrollo emocional y social dentro del aula, el trabajo en valores.

En el Colegio Santa Teresa de Jesús de Valladolid tenemos muy presente la importancia de la educación de sujetos comprometidos con el cuidado del planeta.

Año tras año realizamos acciones dirigidas a concienciar de importancia que tiene cuidar el planeta para conseguir un mundo mejor. La sociedad debe comprometerse e involucrarse en acciones dirigidas a mejorar y recuperar los recursos que hemos heredado. Y nuestros alumnos están muy comprometidos con ello al igual que nosotros.

De esta preocupación surge la necesidad de realizar un proyecto que refleje el compromiso por un mundo mejor. Los alumnos de tercero de la ESO y de tercero de primaria plantearon la importancia de reciclar, convertir y reutilizar un producto tan cotidiano como el chicle, nosotros Nacho Gago Alonso y Ana González Alameda recogimos esta inquietud y tras una lluvia de ideas, surge la idea de este proyecto "DALE VIDA A FRIDA".

La investigación fue el primer paso, donde descubrimos todos los usos que el reciclado del chicle puede ofrecer, como la transformación en otros productos que dan una segunda utilidad a esta materia. Además, descubrimos el alto coste económico que supone la limpieza de los restos de chicle en la ciudad además del alto grado de contaminación que supone para el medio ambiente.

Nos pusimos en contacto con empresas que realizaban recogida y reciclado de chicles fue crucial para seguir adelante con el proyecto. Ya que se pusieron a nuestra disposición ayudándonos con la información y con los recursos.

Y a partir de aquí, el trabajo en grupos de Inter-nivel para realizar las diferentes actividades propuestas por los alumnos fue una experiencia inolvidable.

Hemos creado folletos informativos, papeleras para reciclar los chicles en las aulas, merchandising para concienciar a los vallisoletanos y hasta una estupenda canción con un fantástico videoclip para el que contamos con la ayuda de los estudiantes de la Escuela Superior de Imagen y Sonido.

Nuestra idea era concienciarnos nosotros, después el barrio, luego la ciudad de Valladolid, España y ¡el mundo!

Con todo el trabajo realizado, comenzamos a dar difusión al proyecto:

Primero en el propio centro. Compartiendo con los compañeros de todos los cursos el proyecto, presentando las papeleras y explicando la utilidad y gestión de las mismas.

En segundo lugar, informando en el barrio, en la zona próxima al centro, de la utilidad de la papelera que se encuentra en la entrada del colegio y la importancia de reciclar el chicle.

Por último, la difusión en los medios locales de radio y televisión, tuvimos la inmensa suerte de poder dar difusión al proyecto en la radio y en la televisión de Castilla y León.

Con el objetivo de darlo a conocer a la ciudad. Junto con la información a las autoridades locales del mismo, llegamos a hacer la consulta a la concejala de medio ambiente y al propio alcalde de Valladolid.

Todos estos pasos nos ayu-

daron a ir cumpliendo el objetivo que marcamos al inicio: Concienciar de la importancia de reciclar chicle para reducir la contaminación en nuestra ciudad y transformar en nuevos productos útiles esos chicles usados.

Este proyecto es un buen ejemplo de cómo los aprendizajes curriculares de diferentes áreas y cursos son fundamentales para conseguir aprendizajes esenciales para la vida. Aprendizajes significativos que consiguen despertar en los alumnos la necesidad de ser sujetos activos y comprometidos con en el cuidado del planeta. Sujetos críticos con el comportamiento de la sociedad, que buscan conseguir un futuro mejor.

Desde luego una bonita experiencia que ha enriquecido tanto a mayores como a pequeños. Que han compartido horas de trabajo en equipo, desarrollando multitud de valores personales. Una manera de crecer como personas.

Los orgullosos profesores, Nacho y Ana, que hemos acompañado a estos cien alumnos, destacamos el entusiasmo de los chicos, el grado de implicación y el trabajo de todos. La satisfacción de ver como los mayores aprenden de los pequeños y cómo los pequeños hacen lo propio de los mayores. También ha sido un nexo de unión de los dos cursos que seguro no olvidarán, a la vez que una experiencia de aprendizaje extraordinaria que jamás olvidaremos ninguno de nosotros. Con esto solo podemos dar las gracias una y mil veces a todos y cada uno de los implicados y colaboradores.

Diferentes acciones realizadas por los alumnos durante el desarrollo del proyecto 'Dale vida a Frida'.

Justificación y objetivos

Justificación:

■ Se fundamenta en el diseño de una experiencia de aprendizaje que favorece una atmósfera colaborativa, así como el encuentro entre alumnos de secundaria y primaria, de manera que ambas etapas se sientan partícipes en un proyecto común.

Hemos pretendido que nuestros alumnos se acercaran a la realidad del reciclado en nuestra ciudad y en el mundo, entendiendo sus causas, su desarrollo y las mejores maneras de realizarlo, en concreto estudiamos el reciclado del chicle. Analizamos la "vida" de un chicle desde que se tira hasta que pasa a ser un producto reciclado. Una de las finalidades educativas de nuestro centro es la de hacer de la escuela un lugar de aprendizaje donde las personas puedan llegar a ser trasformadores sociales a través de estrategias que busquen la participación, la colaboración y cooperación. El proyecto se encuentra perfectamente identificado con los valores que defendemos.

Objetivos:

■ Implicar a los alumnos en la recogida y el reciclado, en sus clases y en espacios comunes del colegio, de los chicles que comen diariamente.

■ Fabricar papeleras para cada aula del centro para recoger los chicles, nombrar responsables e ir depositándolos en un lugar común, siempre con las medidas higiénicas pertinentes.

■ Buscar la implicación de familias, del personal del colegio, de empresas que se dedicaran ya al reciclado y del Ayuntamiento de Valladolid para ayudarnos a dar visibilidad al proyecto.

PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES / 2º CLASIFICADO

Via Litterae

Alumnos de La Milagrosa (Salamanca) crean un mapa de rutas literarias de Salamanca con un completo proyecto docente que abarca gamificación, aprendizaje-servicio y cooperativo

Roy Páramo de Llano

Actividad del Colegio La Milagrosa (Salamanca) Roy Páramo, profesor de Lengua castellana y Literatura, es el autor y coordinador del proyecto.

▸Web: bit.ly/abpvialitterae

Quizá le sorprenda recibir esta carta pero no dispongo de otros medios para hacerle llegar mis inquietudes. Mi identidad es irrelevante, no así el mensaje que estas líneas encierran. No mucha gente sabe que hace siglos existió en lo que hoy es Salamanca el primer templo de la Secreta Orden de Via Litterae…"

El proyecto Via Litterae se ha desarrollado durante el presente curso entre octubre y febrero en el Colegio La Milagrosa, de Salamanca. Es una propuesta que aborda la Literatura de 3º ESO y 4º ESO de manera conjunta desde las metodologías activas mediante un propuesta de ABP y aprendizaje-servicio en un escenario de trabajo gamificado y que se desarrolla en la plataforma digital Classcraft. Una narrativa digital y una estructura argumental de ficción orienta el trabajo de los 37 alumnos en grupos cooperativos hacia la creación de un producto final: un mapa de rutas turísticas literarias por la ciudad de Salamanca presentadas en soporte digital que contribuye a la puesta en valor de la faceta literaria de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad como es Salamanca.

METODOLOGÍA

El proyecto se apoya en cuatro metodologías activas y complementarias entre sí:

- **Aprendizaje cooperativo**: los alumnos integran grupos cooperativos heterogéneos y trabajan conjuntamente y de manera colaborativa gracias al entorno de Google Suite, compartiendo carpetas y documentos en Google Drive. Resultaba emocionante ver cómo los alumnos trabajaban al mismo tiempo en una de cálculo colaborativa volcando los resultados de sus investigaciones (que combinaron la búsqueda de información, la lectura y su posterior análisis, el envío de correos e incluso llamadas telefónicas, en un completo trabajo de campo) y comprobar cómo ese gran puzle cobraba vida en tiempo real. Cabe señalar que en nuestro Colegio el centro el aprendizaje cooperativo lleva implantado siete años y los alumnos están habituados al uso de roles y habilidades sociales y comunicativas, lo cual favorece mucho la dinámica de trabajo.
- **Gamificación:** la narrativa fantástica sobre la que se articula invita a los alumnos a superar desafíos que les permitirán escalar dentro de la Secreta Orden de Via Litterae, desde "aprendiz" hasta "gran maestro", y recibir recompensas que les proporcionarán, a partir de sus calificaciones, insignias con las que ganar poderes especiales en Classcraft, una plataforma en la que se dinamizan sus avances mediante diferentes escenarios y misiones con una interfaz de juego de rol.

Para ello, cuentan con la ayuda de su mentor, Rodericus Longus (alter ego de su profesor, Roy Páramo, que en ningún momento se desprendía de su característica caperuza que lo transformaba en Rodericus), que los guiará a través de su viaje iniciático por Ínsula Esdrújula, la Mina de las Palabras o el fértil Valle del Oxímoron, entre otros lugares. El diseño de los diferentes lugares en la plataforma Classcraft alimentaba la simulación y la motivación presentando los diferentes escenarios cada semana. Cada misión fue presentada por el propio Rodericus Longus a través de su cuenta de Instagram (@rodericuslongus), creando expectación entre el alumnado.

- **Paisajes de aprendizaje:** el diseño de actividades se ha programado desde el rigor curricular y siguiendo los niveles aprendizaje de la taxonomía de Bloom revisada por Anderson y de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner.

El contenido fue dividido en seis bloques temáticos a modo de niveles o diferentes escenarios vinculados a los distintos capítulos de la narrativa. En cada nivel se presentaba un número variable de tareas u "objetivos" que se debían superar para poder seguir avanzando.

- **Aprendizaje - Servicio:** el objetivo de la nueva Secreta Orden de Via Litterae era restaurar el vínculo perdido entre la ciudad de Salamanca y la literatura por medio de un artificio sin precedentes. Así, el producto final fue un mapa digital interactivo en el que se vincula a los principales autores, obras y corrientes literarias estudiados con los rincones más emblemáticos de la ciudad de Salamanca y que se puso a disposición de las concejalías de Educación y Turismo del Ayuntamiento de Salamanca, así como de la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes para su difusión entre los diferentes usuarios, atendiendo así a una demanda turística para la que hasta ahora no había una respuesta institucional.

PROGRAMACIÓN METÓDICA

Via Litterae es un proyecto ambicioso en varios sentidos: 18 semanas de dura-

ción, el total del temario del área de Literatura en dos cursos de ESO, la narrativa gamificada que encierra detrás o el uso de las diferentes plataformas y herramientas digitales son una muestra de ello. Por esta razón, se hace imprescindible una completa programación y diseño del mismo, como atestiguan las casi 150 páginas que entre desarrollo y anexos conforman esta propuesta didáctica.

Tras seleccionar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que se trabajarían, se vincularon a las diferentes tareas que integrarían el proyecto. Posteriormente, la programación se completó mediante el diseño de una hoja de cálculo en la que se recogía:

- Seis bloques temáticos en los que se organizó la secuencia narrativa.
- Descripción de cada una de las actividades que los integraba.
- Información sobre si la actividad se calificaba y si suponía una evidencia de trabajo para incluir posteriormente en el porfolio.
- Recursos necesarios (técnicos, digitales, espaciales, de personas, materiales, de evaluación como plantillas o rúbricas, etc.).
- Agrupamiento del alumnado para la actividad (individual, en parejas, en grupos o para toda la clase).
- Tipo de evaluación (observación directa, evidencia para el porfolio, tarea...).
- Nivel de evaluación (coevaluación, autoevaluación o heteroevaluación).
- Calificación o peso de cada actividad y su equivalente en "puntos XP" en Classcraft para subir de nivel y ganar nuevos poderes.
- Las inteligencias múltiples de Gardner trabajadas en cada actividad y los niveles de la taxonomía de Bloom sobre los que estas se articulaban.

La clave del éxito en cualquier proyecto es un adecuado seguimiento y evaluación constantes sobre los pasos que se van dando. Para ello, se diseñaron actividades de evaluación diagnóstica y sumativa pero, sobre todo, formativa. No se descuidaron los niveles de auto y coevaluación que acompañaron a la heteroevaluación por parte del docente. Todas las tareas entregadas se devolvieron con una retroalimentación a modo de comentarios en los que se señalaban puntos que mejorar, se utilizaron diversas rúbricas y pautas concretas sobre cómo retroalimentar el trabajo de los compañeros mediante una adaptación de la "feedback ladder" desarrollada por el Project Zero de la Universidad de Harvard.

Al final de cada bloque, los grupos ponían en común su desempeño como grupo, analizaban sus fortalezas y debilidades e identificaban áreas de mejora. Posteriormente, cada alumno escribiría su diario de reflexión que publicaría en su porfolio digital. Sumado a ello, la mayoría de las actividades también exigía del alumno escribir una metacognición guiada por cinco preguntas sobre el interés suscitado por la actividad, sus sentimientos durante el proceso de trabajo, la verbalización de lo que había aprendido, su opinión general sobre la actividad y una valoración acerca de su utilidad.

VALORACIÓN Y RECOMENDACIONES

Via Litterae ha resultado todo un éxito desde, al menos, dos perspectivas:

a) Los agentes implicados en el proyecto: más de 30 profesores de la Universidad de Salamanca respondieron a los correos enviados por el alumnado, contamos con tres visitas de profesionales del ámbito de la educación y el turismo, la visita al Archivo Histórico Provincial, el respaldo de la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes y el apoyo de las concejalías de Turismo y Educación del Ayuntamiento de Salamanca fueron clave para el desarrollo del proyecto.

b) El componente de innovación, viabilidad y continuidad que aportaba: el entorno gamificado a través de Classcraft y su sistema de puntos, los personajes de rol que planteaba, el diseño de las diferentes misiones a través de sus mágicos mundos o el perfil de Rodericus Longus en Instagram y su narrativa fantástica alimentaron la motivación durante todo el proyecto. En términos económicos, el proyecto solo supuso un pequeño gasto extra en chapas y diplomas que se entregaron al final a los participantes. Por último, se trata de un proyecto que se puede replicar en otros lugares donde se podrían generar nuevos mapas que contribuyesen a crear una red mayor de itinerarios literarios y quizá integrar una plataforma o aplicación móvil.

A modo de cierre, creo que hay cinco razones muy sólidas por las que recomendaría dar el salto al trabajo por proyectos con una dimensión social, como es el caso de Via Litterae:

- Permite que el alumnado compruebe que su trabajo contribuye a mejorar su entorno y que confíe más en sí mismo.
- Es una perfecta excusa para hacer un uso disciplinado y relevante de la tecnología al servicio de la educación.
- Ayuda a tejer una red de alianzas y colaboraciones entre la escuela, su entorno y sus administraciones o servicios.
- Supone una oportunidad de crecimiento personal y profesional para el docente ya que le planteará nuevos desafíos didácticos renovando su energía y vocación docente.
- El trabajo desarrollado y el producto final que se generan sirven para dar a conocer y poner en valor la importancia de la escuela más allá de la escuela construyendo una auténtica comunidad de aprendizaje; en nuestro caso, Via Litterae fue presentado a las familias, a alumnos universitarios, al Ayuntamiento de Salamanca y también difundido a través de las redes sociales.

PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES / 1º CLASIFICADO

Un país abierto

Alumnos de 3º de ESO del Colegio Marista San José profundizan en la realidad democrática española con un proyecto sobre un gobierno abierto ■ La iniciativa llegó hasta Bolivia, siendo elegido este proyecto para representar a España en unas jornadas internacionales

Imagen de la página web del proyecto creada por los alumnos.

Maristas San José (León)

Proyecto: Un país abierto
Centro educativo: Colegio Maristas San José (León)
Ganador del IX Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa de Escuelas Católicas Castilla y León.

▸ 3esomaristasleon.wixsite.com/gobiernoabierto

Un País Abierto" es un proyecto enfocado hacia los alumnos de 3º de Educación Secundaria, adaptado a los estándares de aprendizaje de la asignatura de Geografía y que completa los contenidos de Inglés, en la producción de textos orales, comprensión de textos escritos e información de programas de televisión sobre asuntos cotidianos, de Lengua Castellana en la comunicación oral y escrita y comprensión de textos informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación; de Tecnología en el manejo y creación de espacios web; de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, buscando el liderazgo, innovación e identificación de las fortalezas y debilidades personales aplicadas en las tareas propuestas, así como la comunicación de grupo con respeto; y de Educación Plástica, Visual y Audiovisual elaborando documentos multimedia con el uso de recursos digitales.

Se han trabajado todas las competencias claves; la Digital con la elaboración y gestión de la web, la Comunicación Lingüística, la Conciencia y Expresiones Culturales en la creatividad plástica de las actividades, el sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, potenciando las habilidades necesarias para desarrollar una idea, planificar proyectos y actividades y resolviendo las dificultades; las Ciencias Sociales y Cívicas con el desarrollo de la capacidad de relacionarse con los compañeros, Aprender a Aprender disfrutando al ser ellos mismos los protagonistas de la realidad social y económica de su país; la Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, utilizando las capacidades del razonamiento para resolver simulacros de la vida cotidiana y la Competencia Espiritual al buscar soluciones a la pobreza, la migración, o las injusticias sociales o el análisis de los problemas de los discapacitados, parados y jubilados de la sociedad.

Los objetivos principales fueron la sociabilización a través del aprendizaje por proyectos, sacando el aula al exterior por medio de una web; el fomento del interés por la lectura de la prensa y por los informativos; la potenciación de las fortalezas; la toma de conciencia de la realidad social en la que vivimos junto con el desarrollo de las opiniones personales, sin dejarse influenciar por factores y entornos; el aumento de la responsabilidad de los alumnos y el acercamiento a los organismos públicos.

El alumno se ha sentido protagonista de la sociedad comprendiendo la importancia de los tres pilares del Gobierno Abierto; la trasparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El producto final del pro-

Los objetivos fueron la sociabilización con el aprendizaje por proyectos, el fomento de la lectura de noticias, la potenciación de fortalezas, la toma de conciencia de la realidad social, el desarrollo de opiniones personales, el aumento de responsabilidad, y el acercamiento a organismos públicos.

La profesora y coordinadora del proyecto, Aránzazu Revuelta Bayod.

Representantes de las tres ideologías políticas el día del debate.

yecto ha sido la creación de su país ideal desde el punto de vista económico, político y social en una página web, donde se han gestionado las quejas y problemas de los ciudadanos.

El resultado se evidenció en la realización de un debate final que tuvo como protagonistas a los representantes de tres ideologías políticas (izquierda, centro y derecha) sin identificar, y entre el público, estaban los distintos sectores económicos (primario, secundario y terciario) que plantearon sus problemas a los políticos a partir de las noticias sacadas en prensa. Cada uno de los partidos propuso una solución siguiendo el programa electoral basado en las elecciones de 2019 en España.

FASES DEL PROYECTO

"Un País Abierto" ha tenido dos fases; el anteproyecto que acercó al aula distintos temas, siguiendo actividades a través de metodologías activas del modelo pedagógico marista; como la realización de grafitis un muro de Berlín, la creación de una ONG, el ciclo de los agentes económicos en sus familias o la creación de paisajes agrarios con materiales reciclados, entre otros.

La segunda fase fue el proyecto propiamente dicho. Se distribuyeron los rolles según las profesiones de los padres, familiarizándose más con los problemas que se generan en cada sector. Un grupo de alumnos se encargó del diseño y gestión de la web; un segundo grupo representó al gobierno con las tres principales ideologías más marcadas durante las elecciones de 2019. Trabajaron el programa electoral de los distintos partidos como "Ciudadanos", "PSOE" y "PP"; el tercer grupo de alumnos representó a las administraciones públicas y siguieron con objetividad los problemas e intereses de los ciudadanos, actuaron según la ley e indicaron los procesos a seguir para sus quejas. Al explorar este apartado, se accede a la estructura de las administraciones públicas de nuestro país. El cuarto grupo representó a los agricultores y ganaderos; el quinto grupo, al sector secundario dividido en industrias como la minería, la alimentación, la automoción, la metalurgia y siderurgia, la electrónica, la textil y la construcción; el sexto grupo era el sector terciario o sector servicios, con el comercio minorista, la sanidad, los jubilados, los pensionistas, los discapacitados, la enseñanza y los autónomos y por último, un grupo de banca, centrándonos en el cierre de las sucursales como consecuencia de la digitalización.

Ha sido importante limitar los tiempos. El anteproyecto abarcó los tres trimestres del curso y el proyecto propiamente dicho, se consumó en cuatro semanas del tercer trimestre.

Los alumnos fueron evaluados por medio de rúbricas dependiendo del trabajo que les había sido asignado.

Es interesante plantearse extender el proyecto a lo largo de los cursos siguientes, aprovechando la web activa, tocando aspectos demográficos y creando un gobierno con las mejores leyes elegidas por los alumnos que formarían su propio partido, partiendo de las ideas de los programas electorales.

Momentos previos de la sala donde se celebró el debate de "Un país abierto".

PRESENTACIÓN INTERNACIONAL

El proyecto desarrollado en el Colegio Maristas San José de León se presentó como ejemplo en el Seminario en Gobierno Abierto en la escuela para la enseñanza no universitaria, realizado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en julio de 2019 y organizado por la Embajada de España en Bolivia, AECID, La Cooperación Española, el Gobierno de España con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, INAP (Instituto Nacional de Administración Pública).

Nuestros centros

ACTIVIDADES

La pandemia no detiene la innovación educativa de nuestros centros

Llévate el éxito, ahora también online

El encuentro educativo internacional de Escolapios (Soria) se abre al formato online con multitud de ponencias y webinarios ■ También estrena el Talent Meeting con conferencias de reconocidas figuras de la sociedad

El encuentro educativo internacional 'Llévate el éxito', organizado por el Colegio Escolapios de Soria, ya ha comenzado en su formato online. Este evento presencial, previsto inicialmente para el mes de mayo de 2020, tuvo que ser aplazado a abril de 2021. Sin embargo, 'Llévate el éxito' ha celebrado con gran éxito un nuevo formato online, previo al evento presencial de 2021.

Esta nueva versión ha permitido seguir los contenidos del evento de forma online, con 14 ponencias, encuentros online, 17 weinars y reuniones con directivos y docentes del centro soriano, llegando a más de 1.000 docentes de todo el mundo. Un formato que ha complementado la formación de los cerca de 200 participantes presenciales ya que les ha permitido seguir en streaming diferentes ponencias y contenidos a cargo de las principales figuras en innovación educativa del momento.

Una de estas figuras será el holandés Víctor Küppers, que el próximo 21 de enero ofrecerá una conferencia online inaugurando el ciclo 'Talent Meeting' de la organización 'Llévate el Éxito'.

'Talent Meeting' es un espacio de reflexión y formación que permitirá la participación de reconocidas figuras de la sociedad española e internacional, en formato online debido a la pandemia, para poner en valor talento, liderazgo y experiencias de éxito inspiradoras para el público.

Óscar Abellón, coordinador de 'Llévate el Éxito', anunció esta serie de eventos como un "complemento al primer Encuentro Educativo que se celebrará en Soria en abril de 2021" con el que se pretende "abrir nuestro evento a valores y habilidades que marcarán el futuro de la sociedad como la oratoria, el talento, la motivación y el liderazgo". 'Llévate el Éxito' será una experiencia innovadora y personalizada, en la que cada participante podrá elegir su propio itinerario, compartir dinámicas, actividades, talleres, inmersiones en las aulas y encuentros con profesionales para vivir durante unos días, el modelo educativo desde dentro.

Profesores de Escuelas Católicas entre los mejores docentes de España

Cuatro docentes de centros de Escuelas Católicas Castilla y León fueron nominados en los IV Premios Educa Abanca a Mejor Docente de España 2020 ■ Eva Cazalla y Roy Páramo, ambos de colegios de Salamanca, logran ser finalistas de este concurso

Cuatro docentes de centros de Escuelas Católicas Castilla y León fueron nominados en la primera fase de los IV Premios Educa Abanca a Mejor Docente de España 2020.

Jose Luis Rodríguez Sánchez del Colegio Maestro Ávila (Salamanca), Luis Gutiérrez Martín del Colegio Marista San José (León), Eva Cazalla Sobrín del Colegio Santa Teresa de Jesús (Salamanca) y Roy Páramo de Llano del Colegio La Milagrosa (Salamanca) fueron preseleccionados por la organización de unos galardones que buscan ensalzar la labor de los docentes.

Jose Luis Rodríguez y Luis Gutiérrez pertenecen a la categoría de Educación Primaria mientras que Eva Cazalla y Roy Páramo fueron nominados en la categoría de Educación Secundaria y Bachillerato.

Estos prestigiosos premios conocidos como los "Goya de la Educación" realzan la figura del buen docente y tienen como característica principal que ningún profesor se puede presentar individualmente, deben ser sus alumnos quienes lo propongan.

Una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas y analizados todos los datos de los proponentes se publicó en el mes de octubre el listado nominal de los docentes propuestos a los Premios Educa Abanca Mejor Docente de España 2020.

DOS FINALISTAS

Además, en diciembre de 2020 se publicó el listado de los 10 finalistas de cada categoría, lista en la que consiguieron meterse la docente Eva Cazalla Sobrín, del Colegio Santa Teresa de Jesús (Salamanca) y Roy Páramo de Llano del Colegio La Milagrosa (Salamanca). Ambos profesores optarán al título final de Mejor Docente de España 2020.

El próximo 10 de enero de 2021 se publicarán las puntuaciones obtenidas por los finalistas y se conocerán los ganadores de las distintas categorías.

Eva Cazalla Sobrín (Santa Teresa de Jesús). Eva Cazalla Sobrín es licenciada en Historia y Ciencias de la Música, Maestra en Educación Musical y Máster especialista en Musicoterapia. Actualmente, ejerce como docente en Educación Secundaria Obligatoria de Música y Ciencias Sociales en el colegio Santa Teresa de Jesús de Salamanca. "Ser docente es mucho más que una profesión, es una forma de vida en la que nos comprometemos al cuidado responsable y cariñoso de nuestros alumnos", explica la docente. "Querer y quererlos son los ingredientes indispensables para que ellos sean protagonistas de su aprendizaje y puedan transformar el mundo" comenta Eva Cazalla y añade que "el mejor regalo que podemos recibir los profesores es la oportunidad de acompañar a nuestros alumnos y a sus familias en su día a día aprendiendo y creciendo juntos". Eva Cazalla también es muy proactiva utilizando el método Design For Change con sus alumnos. Ella y sus alumnos fueron representantes del Reto I CAN 2017 y finalistas en 2018 de Design for Change España.

Roy Páramo de Llano (La Milagrosa). Roy Páramo es profesor de Lengua y Literatura en el Colegio La Milagrosa de Salamanca, donde también ejerce las funciones de coordinador de ESO y de Formación e Innovación Educativa. Este docente ha obtenido varios reconocimientos en los últimos cursos con algunos de sus proyectos educativos. Su proyecto 'Literatours' obtuvo el tercer premio en el VIII Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa de Escuelas Católicas Castilla y León. Y con su proyecto 'Via Litterae' ha recibido tres importantes reconocimientos: Peonza de Bronce, en la modalidad de 'Secundaria' en el XIV Premio Espiral - Educación y Tecnología; el segundo premio en el IX Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa de Escuelas Católicas de Castilla y León; y el Premio al aprendizaje-servicio enfocado en las tecnologías de la información y la comunicación en los VI Premios Aprendizaje-Servicio 2020 de la Editorial EDEBE, Red Española de Aprendizaje-Servicio y el Ministerio de Educación.

NOTICIAS

Santa Rita y Santa Clara (Palencia) no cierran clases por Covid. Los colegios Santa Rita y Santa Clara de Asís, ambos de Palencia, no han mandado a casa a ninguna clase por la Covid durante el primer cutrimestre del curso 2020-2021. Los dos centros palentinos, con unos 300 alumnos cada uno, de momento no han necesitado mandar a casa a grupos enteros.

Los dos centros diseñaron su plan de acción en agosto, antes del comienzo de las clases, y eso ha llevado a implementar salidas y entradas escalonadas desde el principio o a recopilar entre los padres, vía circular, un compromiso firmado por el que cada uno toma la temperatura a sus hijos antes de salir de casa. Además, en el acceso al centro se vuelve a comprobar que no tengan fiebre.

En el Santa Rita se dividen los espacios con cintas y los itinerarios a veces se identifican con huellas de rana o de pato, para hacerlo más ameno para los pequeños. En el Santa Clara "los pasillos son amplios, así que hemos hecho de ellos una 'autopista' con una mediana marcada por plantas", comparan. Geles, ventilación, purificadores de aire, circuitos y desinfección de pomos o ventanas son algunos de los puntos en los que se detienen estos dos planes. Todo se adapta a las asignaturas, a los lugares: forros de plástico desechables para el aula de Informática, elaboración de material propio para las clases deportivas del Santa Rita, reorganización de las actividades y las posibilidades de las capillas con las que cuentan ambos centros, actividades en los patios... Incluso existe un protocolo para los días de lluvia, que permite que los alumnos esperen en fila en un soportal y entren y salgan de uno en uno, sin mojarse, bajo el paraguas del profesor y sin caos.

En los dos centros ha habido algún contagio de coronavirus, pero han mantenido a raya el brote gracias a una identificación temprana y a la puesta en cuarentena del alumno o profesor infectado (o contacto estrecho de un positivo).

Las escuelas resaltan siempre la implicación de los estudiantes, de los padres y de las familias como algo crucial. Además, los cambios vienen acompañados de un refuerzo del personal de limpieza y de las rutinas de higiene.

Divina Pastora (León), de nuevo Embajador de la Excelencia Europea 2020

El colegio leonés repite galardón y es uno de los tres únicos centros educativos de España en recibirlo ■ Un premio por mantener la calidad con una gestión innovadora

Colegio Divina Pastora León

El Colegio Divina Pastora de León ha sido nombrado de nuevo 'Embajador de la Excelencia Europea 2020' por el Club Excelencia en Gestión. El distintivo de Embajador de la Excelencia Europea se concede anualmente a todas aquellas organizaciones que tienen vigente un Sello EFQM 500+ y han superado en su evaluación los 600 puntos EFQM. Es decir, que destaquen por llevar a cabo una gestión excelente, innovadora y sostenible, apostando por la transformación y por las mejores prácticas de gestión.

Pastorinas es uno de los tres únicos centros educativos en España catalogados como "Embajadores de la Excelencia" y recibió el título en octubre de forma telemática.

El Colegio Divina Pastora de León, en su continuo esfuerzo por mantener la calidad, ha vuelto a ser reconocido por segundo año consecutivo con este galardón.

Gracias a este reconocimiento, el Colegio Divina Pastora de León es uno de los tres centros educativos de España que han obtenido dicho título. El premio fue entregado por el presidente del Club Excelencia en Gestión, Alberto Durán, y por su secretario general, Ignacio Babé, en el marco del XVII Foro Anual del Club Excelencia en Gestión, siendo el primero que se realizó online.

El premio fue entregado de forma virtual el pasado mes de octubre.

Este nuevo galardón que recibe el centro supone un reconocimiento al trabajo del Colegio Divina Pastora de León en la transformación de su gestión, y contribuye así a crear una sociedad mejor, promoviendo una gestión excelente, innovadora y sostenible con confianza en el futuro.

Mejores experiencias de calidad

Nueve proyectos educativos de centros pertenecientes a Escuelas Católicas Castilla y León han sido reconocidos por la Junta entre las 45 mejores experiencias de calidad del curso 2019-2020

La Junta de Castilla y León ha premiado las iniciativas desarrolladas por docentes y alumnos que repercuten en la mejora del sistema educativo de Castilla y León, entre ellos se encuentran nueve centros de Escuelas Católicas.

Este es un reconocimiento a las 45 mejores experiencias de calidad de los centros y servicios educativos de Castilla y León, correspondientes al curso 2019-2020. Se trata de iniciativas para mejorar el sistema educativo en muy distintos ámbitos. Trabajar en la comprensión lectora, aumentar de la motivación del alumnado, mejorar la convivencia, incrementar el uso de las nuevas tecnologías, reforzar el pensamiento crítico o fomentar el respeto por el medio ambiente entre otros objetivos.

La Consejería de Educación publicará además los trabajos de los centros premiados en el Portal de Educación para difundir la labor desarrollada por los docentes, los alumnos, así como la comunidad educativa en defensa y mejora de la calidad. Además, los 45 galardonados recibirán un diploma acreditativo.

De la red de Escuelas Católicas Castilla y León han sido tres los centros distinguidos por su plan de calidad: Jesús Reparador (Burgos), Nuestra Señora de la Providencia (Palencia) y Blanca de Castilla (Palencia). También han sido premiados cuatro centros dentro de los mejores programas de calidad: Santiago Uno y Lorenzo Milani (Salamanca), San Juan Bosco (Salamanca) y Asunción de Nuestra Señora (Ávila). Por último también ha habido tres colegios distinguidos por las mejores iniciativas de calidad: La Anunciata (León), Amor de Dios (Arévalo, Ávila) y Nuestra Señora de la Consolación (Valladolid).

Centro Lorenzo Milani de Salamanca.

Marista Castilla (Palencia). La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio Marista Castilla, en Palencia, ha adquirido un total de 37 purificadores de aire con filtro HEPA para incrementar la seguridad sanitaria del centro. Los purificadores retienen las pequeñas partículas nocivas presentes en el aire y así dificultan el temido contagio por aerosoles, ya que limpian el ambiente de virus o bacterias. La asociación compró primero diez unidades en octubre para las aulas 'burbuja' de Educación Infantil, y recientemente se ha hecho con otros 27 dispositivos para que haya uno en cada clase también de Primaria, ESO o Bachillerato. Además, la AMPA también ha repartido fundas para las mascarillas entre todos los alumnos.

Maristas San José (León). El centro leonés decidió implantar en octubre la jornada continua tras la votación que el colegio celebró para pulsar la opinión de los padres. Con una participación de 820 personas, el 84,8% del censo, el resultado fue favorale por suspender la jornada partida mientras dure la pandemia. Los padres que votaron a su favor representan el 82% del censo mientras los que prefería continuar con la jornada partida sumaron un 17%.

Diez centros de Escuelas Católicas logran el certificado de Excelencia en FP

La Junta de Castilla y León lanza por primera vez el Certificado de Excelencia en FP para subrayar la calidad los centros que cumplen con parámetros y procesos comunes

Diez centros de Formación Profesional de Escuelas Católicas Castilla y León han obtenido la certificación de excelencia para centros de FP que ha lanzado la Consejería de Educación de Castilla y León por primera vez este curso.

Tres de ellos han conseguido el **nivel de certificación alto**: Colegio Don Bosco (Villamuriel de Cerrato, Palencia), CPRIFP Lorenzo Milani (Cabrerizos, Salamanca), Colegio Cristo Rey (Valladolid); cinco han obtenido el **nivel avanzado:** Salesianos Padre Aramburu (Burgos), Instituto Técnico Industrial de Miranda de Ebro (Burgos), San Gabriel (La Aguilera, Burgos), Casa Escuela Santiago Uno (Salamanca), Menesianos San Pedro Regalado (Valladolid); y dos el **nivel inicial**: Centro Don Bosco (León) y Virgen del Buen Suceso (La Robla, León).

Salesianos Padre Aramburu (Burgos)

Los centros de Excelencia Profesional de Castilla y León reconocidos en esta convocatoria (31 en total) poseen una serie de parámetros comunes tales como desarrollar proyectos de FP Dual; participar en proyectos de colaboración con empresas del entorno, en el marco del programa Aula-Empresa; o apoyar el emprendimiento con la creación de nuevas empresas o el autoempleo.

Además, participan en el desarrollo de procesos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación y disponen de un sistema de aseguramiento de la calidad -o certificado de gestión de calidad según norma ISO 9001-.

Por último, cooperan con los programas de movilidad internacional de alumnado y profesorado en el marco del programa Erasmus+ y emplear metodologías educativas activas de aprendizaje basado en proyectos y/o retos con el alumnado del centro.

La Comisión Europea ha identificado 25 características que determinan la excelencia de un centro que imparte Formación Profesional, y las ha distribuido en tres ámbitos: grupo I, 'Enseñanza y aprendizaje'; grupo II, 'Cooperación y partenariado' y grupo III, 'Gobernanza y financiación'.

Alumnos que entrevistan a ministros

Alumnos de Teresianas logran hablar con cuatro ministros del Gobierno

Alumnos del colegio Teresianas en Valladolid han podido entrevistar a varios ministros del actual Gobierno de España. Juan Alonso Martín, Martín Torices Sarmentero, David Febrero Rodríguez y Jaime Esteban Carpintero han ejercido de 'periodistas' improvisados durante el primer trimestre del curso y han tenido la ocasión de preguntar a varios cargos públicos de relevancia como el ministro de Sanidad, Salvador Illa, o la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá,

Imagen de la entrevista con la ministra de Educación, Isabel Celaá.

También en noviembre entrevistaron al ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, y en diciembre pudieron entrevistar a la ministra Asuntos Exteriores, Arancha Gónzalez Laya.

Al ministro de Sanidad, Salvador Illa, pudieron entrevistarle de forma presencial aprovechando la visita de este a Valladolid en octubre. El resto de entrevistas fueron online, a través de Zoom. Esta iniciativa se enmarca dentro del concurso El Norte Escolar organizado por el periódico El Norte de Castilla.

De este modo, durante los dos últimos años de concurso, además de a los ministros los cuatro alumnos han podido realizar unas 40 entrevistas a través de su canal dentro de la web del periódico: 'El Aldeano'. Así, han podido hablar con el alcalde de Valladolid, el consejero de Cultura de la Junta de Castilla y León, y otros diputados, concejales, actores, y otras personas.

"No tienes que ser mayor para hacer lo que quieres, que solo tienes que esforzarte para conseguirlo", escriben en su canal tras realizar toda esta labor periodística.

NOTICIAS

Buenos resultados de Castilla y León en PISA y TIMMS. El año 2020 termina con buenos resultados de la educación de Castilla y León en los informes internacionales, que permiten a la comunidad seguir a la cabeza de España y entre los primeros puestos de Europa.

El informe PISA situó a Castilla y León como la única autonomía española en situarse entre las tres primeras en las mismas dos materias: Matemáticas y Ciencias. En el apartado de Lectura, los alumnos se situaron en el primer puesto nacional, igual que en competencia financiera, donde además alcanzaron el quinto puesto en el ranking internacional, por encima de países como Estados Unidos o Australia. En Competencia Global, Castilla y León logró el primer lugar de España y el segundo lugar de los países de la OCDE, tan solo por detrás de Canadá y con la misma puntuación que Escocia. En cuanto a TIMMS, los alumnos de Cuarto de Primaria de Castilla y León lograron una puntuación de 528 en Matemáticas y 535 en Ciencias. Unas notas que permiten situar al sistema educativo de la Comunidad a la altura de Finlandia, Suecia o Noruega. Son unas puntuaciones por encima del resto de comunidades de España, de la media de la Unión Europea y de los países de la OCDE.

Deporte escolar. La Junta de Castilla y León informó de que el deporte escolar regresará de forma progresiva en la comunidad a partir de enero, aunque siempre "supeditado a la evolución de la pandemia de la covid". Como ha detallado la Junta en un comunicado, en un año este programa moviliza aproximadamente a 140.000 niños, niñas y jóvenes de Castilla y León, de modo que se seguirá en todo momento las recomendaciones del área de Salud Pública de no comenzar con todos los deportes y competiciones, por "resultar de riesgo la excesiva movilidad que podría suponer".

Pionero en educación digital

Jesús y María, primer centro de Valladolid en ser reconocido como "Google Reference School", título que se concede a colegios con un proyecto educativo digital innovador

Colegio Jesús y María Valladolid

Alumnos del Colegio Jesús y María de Valladolid durante una clase.

El Colegio Jesús y María de Valladolid se ha convertido en el primer centro de la ciudad en ser reconocido por Google por Education como 'Reference School', lo que según fuentes del centro educativo supone "un reconocimiento al trabajo desarrollado en el ámbito digital que hemos desarrollado en los últimos años".

Este reconocimiento supone también alcanzar "el máximo nivel" en cuanto a institución educativa digitalmente competente. Es un título que se otorga a las escuelas que demuestran un proyecto educativo innovador. Por tanto, no es solo un reconocimiento por el uso de las herramientas tecnológicas de Google en el centro. Domingo Cano, director general del centro, señala que utilizar la tecnología no debe ser nunca el objetivo primordial sino que lo fundamental es tener un proyecto educativo que dé respuestas a las necesidades de los alumnos.

"No es solo un reconocimiento por el uso de las herramientas tecnológicas de Google en el centro, creemos en una transformación metodológica basada en la innovación y en las metodologías activas como pueden ser el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje basado en proyectos", explican desde el colegio.

Este reconocimiento permite impulsar el proyecto educativo que se lleva años desarrollando para conseguir que los alumnos adquieran las competencias que necesitarán el día de mañana. "Este logro nos anima a seguir trabajando atendiendo la diversidad y respondiendo a las necesidades de nuestro alumnado y a los retos educativos de la sociedad actual, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje", afirman.

Con la plataforma de G Suite se ha creado un entorno de trabajo colaborativo en el centro, que permite a los alumnos y docentes trabajar en red. "Los alumnos están aprendiendo más y mejor, transformando la información en conocimiento y adquiriendo las competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI", añaden.

Torneo Escolar de Debate

Safa-Grial se impone en el concurso del Seminario Menor de Valladolid

El Colegio Safa-Grial de Valladolid se proclamó vencedor del II Torneo Escolar de Debate "Ciudad de Valladolid, Construyendo Puentes", actividad organizada por el Colegio Seminario Menor. Safa-Grial se impuso en la final del torneo en la categoría de Secundaria, en un encuentro en el que se enfrentó al I.E.S Condesa Eylo Alfonso. En la categoría de Bachillerato, el Colegio Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús fue subcampeón.

La fase final del concurso se celebró en junio en la explanada del Seminario Diocesano, organizador del evento. La pregunta propuesta para la ocasión fue de actualidad "¿Debería derogarse la prisión permanente revisable?".

En la categoría correspondiente al alumnado de 3º y 4º de E.S.O. el Colegio Safa-Grial, asociado a Escuelas Católicas, venció en la final al I.E.S. Condesa Eylo Alfonso, resultado ser el ganador. Mientras en la final de la etapa de Bachillerato el I.E.S. Pinar de la Rubia venció al Colegio Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, asociado también a Escuelas Católicas de Castilla y León.

El jurado estuvo integrado por José Miguel Sáez Carnicer, director general de centros de la Consejería de Educación; María de Palacio Romero, directora de Instituciones de Castilla y León del Banco Santander; Enrique González, representante de la editorial SM; Eugenio Rey, responsable del departamento de Pastoral de Escuelas Católicas Castilla y León; y María Teso docente del Seminario Diocesano y secretaria técnica del jurado.

NOTICIAS

Bronce en la Olimpiada Internacional de Matemáticas. Dos alumnos de Escuelas Católicas Castilla y León logran el bronce en la Olimpiada Internacional de Matemáticas, la mejor clasificación de la historia de una delegación española. Los representantes del distrito de la Universidad de Valladolid (UVa) Álvaro Acitores Montero y Mario Marcos Losada, estudiantes del **Colegio Blanca de Castilla de Palencia** y del **Safa-Grial de Valladolid**, respectivamente, lograron este hito. La Olimpiada se iba a celebrar este año en San Petesburgo, aunque por la covid-19 tuvo que desarrollarse de manera telemática. El equipo español se desplazó a Barcelona, lugar desde donde se examinaron todos sus integrantes. Se da la circunstancia de que los tres representantes del distrito UVa llegaron a la fase nacional en el mes de julio con excelentes resultados, ya que Álvaro Acitores y Mario Marcos consiguieron sendas medallas de Oro, lo que les valió para su pase a la fase internacional.

Secciones bilingües. El Colegio Santísima Trinidad de El Tiemblo (Ávila) y el Divina Pastora de Arenas de San Pedro (Ávila), tendrán el próximo curso una nueva sección bilingüe de inglés en Secundaria. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha aprobado cinco nuevas secciones bilingües en centros docentes con el fin de asegurar al alumnado la continuidad de la enseñanza bilingüe entre etapas educativas -Primaria y Secundaria-.

San Juan Bosco (Salamanca). La alumna Sara Rodríguez Valiente del Colegio San Juan Bosco de Salamanca ha obtenido su diploma de obtención de su Bachillerato de doble titulación español - inglés al haber finalizado el curso pasado de forma brillante el Bachillerato Dual con esta doble titulación: Bachillerato español y el Bachillerato estadounidense High School.

asesoría
EDUCAL

Asesoría especializada en centros educativos

Servicios:

- Contratos
- Nóminas
- Altas y bajas
- Pago delegado e impuestos
- Servicios fiscales y contables

TE AYUDAMOS A CRECER

Educal ayuda a tu centro con los medios más avanzados y profesionales conocedores del ámbito educativo. Asesoría financiera, laboral, fiscal y contable especializada en centros docentes

T. 983 34 48 78 / CONTALAB@EDUCAL.ES

WWW.ECASTILLAYLEON.ORG/EDUCAL

C/ Montes y Martín Baró 5, Valladolid

escuelas católicas
Castilla y León

Compartiendo Valores

SERAL

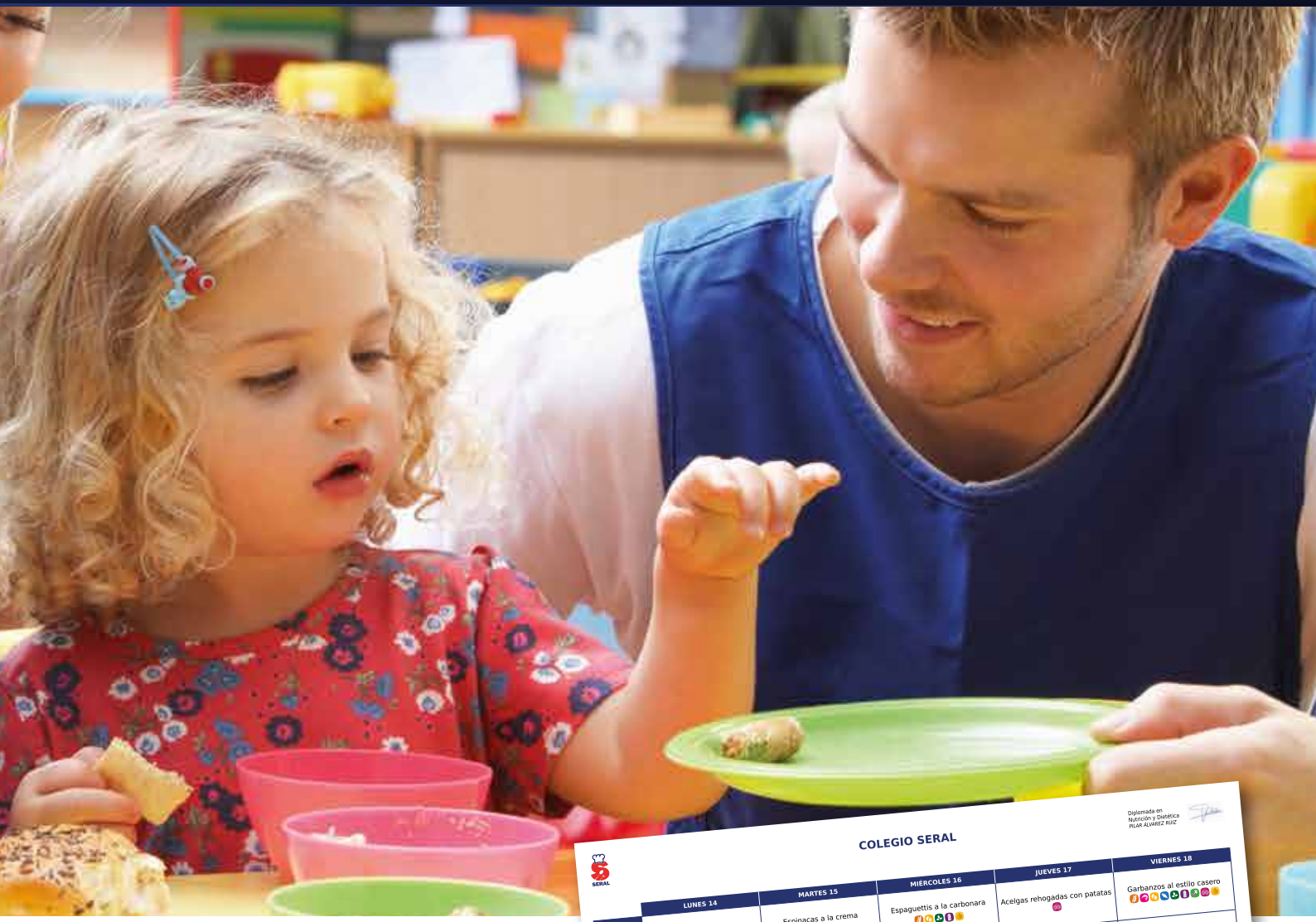

Diplomada en Nutrición y Dietética
PILAR ÁLVAREZ RUIZ

COLEGIO SERAL

	LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
COMIDA	Paella Mixta	Espinacas a la crema	Espaguettis a la carbonara	Acelgas rehogadas con patatas	Garbanzos al estilo casero
	Merluza a la romana con ensalada de lechuga y zanahoria	Salchichas frescas de pollo con tomate natural	Escalope de ternera a la milanesa con ensalada de lechuga, tomate y pepino	Jamoncito de pollo asado en su jugo con champiñones	Rape en salsa marinera con ensalada de lechuga, tomate y maíz
	Fruta fresca	Yogur de sabores	Fruta fresca	Fruta fresca	Fruta fresca

Energía: 500 Kcal. Lípidos: 21.0 g. AGS: 2.5 g. Hidratos de Carbono: 82.3 g. Azúcares: 13.8 g. Proteínas: 15.6 g. Sal: 1.7 mg. • Valoración nutricional calculada según "Documento de Consenso sobre la alimentación en los Centros Educativos 2010" para un niño de 3-8 años de recomendación diaria de 1.742 Kcal/día
Energía: 754 Kcal. Lípidos: 26.3 g. AGS: 3.0 g. Hidratos de Carbono: 109.8 g. Azúcares: 18.3 g. Proteínas: 23.6 g. Sal: 1.3 mg. • Valoración nutricional calculada según "Documento de Consenso sobre la alimentación en los Centros Educativos 2010", para un niño de 9-13 años de recomendación diaria de 2.279 Kcal/día
Energía: 1079 Kcal. Lípidos: 36.8 g. AGS: 3.8 g. Hidratos de Carbono: 157.3 g. Azúcares: 24.3 g. Proteínas: 34.7 g. Sal: 1.9 mg. • Valoración nutricional calculada según "Documento de Consenso sobre la alimentación en los Centros Educativos 2010", para un niño de 14-18 años de recomendación diaria de 3.152 Kcal/día

	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
COMIDA	Sopa casera hortelana	Arroz tres delicias	Judías verdes con patatas	Sopa casera de ave con maravilla	Macarrones a la boloñesa
	Pechuga de pollo con patatas fritas	Gallo a la romana con ensalada de lechuga, tomate y pepino	Albóndigas caseras en salsa jardinera	Tortilla de jamón de York con champiñón y calabacín	Palometa en salsa alicantina con ensalada de lechuga, tomate y brotes de soja
	Fruta fresca	Fruta fresca	Natillas	Fruta fresca	Fruta fresca

Energía: 850Kcal. Lípidos: 31.1g. AGS: 1.9g. Hidratos de Carbono: 84.7g. Azúcares: 14.5g. Proteínas: 37.8g. Sal: 1.9mg. • Valoración nutricional calculada según "Documento de Consenso sobre la alimentación en los Centros Educativos 2010" para un niño de 3-8 años de recomendación diaria de 1.742 Kcal/día
Energía: 1140Kcal. Lípidos: 26.3g. AGS: 2.9g. Hidratos de Carbono: 108.8g. Azúcares: 17.9g. Proteínas: 25.9g. Sal: 1.8mg. • Valoración nutricional calculada según "Documento de Consenso sobre la alimentación en los Centros Educativos 2010", para un niño de 9-13 años de recomendación diaria de 2.279 Kcal/día
Energía: 898 Kcal. Lípidos: 30.1g. AGS: 3.9g. Hidratos de Carbono: 124.3g. Azúcares: 25.5g. Proteínas: 38.3 g. Sal: 1.7mg. • Valoración nutricional calculada según "Documento de Consenso sobre la alimentación en los Centros Educativos 2010", para un niño de 14-18 años de recomendación diaria de 3.152 Kcal/día

GLUTEN · CRUSTÁCEOS · HUEVOS · PESCADO · CACAHUETES · SOJA · LÁCTEOS · FRUTOS SECOS · APIO · MOSTAZA · SÉSAMO · SULFITOS · ALTRAMUZ · MOLUSCOS · LEGUMBRE

VALOR NUTRICIONAL POR 100 GRAMOS
E=Energía, L=lípidos o grasas, AGS= ácidos grasos saturados, HC=hidratos de carbono, Az=azúcares, P=proteínas, S=sal.
Cumpliendo el RD 142602006 todo producto de la pesca para consumo en crudo o prácticamente crudo ha sido previamente congelado.

Restauración Integral en Colegios

En SERAL el menú lo diseña el Jefe de Área responsable del buen funcionamiento de la cocina de cada colegio.

Tiene en cuenta la provincia a la que va dirigido y sus gustos culinarios así como la época del año en la que está.

Una vez diseñado lo consensúa con la dirección del colegio y lo envía al Departamento de Calidad de SERAL, donde es revisado por un nutricionista que lo valida y lo devuelve firmado al centro con la valoración nutricional y los alérgenos indicados en cada plato.

677 599 975 · info@seral-service.com · www.seral-service.com